MEMORIA DE ACTIVIDADES

2025

ANECA

Garantía de calidad con valor social

Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado
https://cpage.mpr.gob.es
TÍTULO: Memoria de actividades 2025
AÑO: 2026
Unidad editorial: ANECA
NIPO: 157240020

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

ANECA

Contenidos

PRESENTACIÓN 4

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Consolidar a ANECA como garante de la calidad y de la mejora continua del ecosistema universitario, de investigación y de transferencia de conocimiento 11

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Reforzar el papel de ANECA como modelo de servicio público, promoviendo la colaboración interinstitucional y orientando su actuación hacia la creación de valor social 49

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Impulsar una ANECA abierta, innovadora y sostenible, con una organización responsable, resiliente y generadora de confianza 64

4. Estado de los indicadores de seguimiento e impacto 79

ANEXO I 83

ANEXO II 87

ANEXO III 109

MEMORIA ECONÓMICA 114

Presentación



Esta Memoria refleja la actividad desarrollada por ANECA en 2025 y el trabajo de un equipo de personas comprometidas con la calidad y la mejora continua de nuestro sistema universitario, de investigación y de transferencia, con una firme vocación de servicio público. Es también un ejercicio de rendición de cuentas ante la comunidad académica y científica, y ante la sociedad a la que la Agencia se debe.

Esta edición tiene, además, un carácter singular. En 2025 aprobamos el Plan Estratégico —ANECA 2030—, que abre un nuevo ciclo de planificación una vez atendidas las prioridades más urgentes derivadas de la implantación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). Esta es, por tanto, la primera Memoria elaborada en este ciclo, lo que explica su formato renovado y su nueva estructura: la actividad del año se expone en relación con las líneas estratégicas a las que contribuye.

Entre los logros que recoge esta Memoria destacan, en primer lugar, los resultados de los programas de evaluación, núcleo de nuestro servicio público, que en 2025 han alcanzado volúmenes de actividad sin precedentes.

Por una parte, en la División de Evaluación del Profesorado se han evaluado más de 9.000 solicitudes de acreditación de profesorado funcionario, casi 5.500 de profesorado laboral y más de 15.000 tramos de investigación en la convocatoria de sexenios. Nos satisface comprobar que en estas evaluaciones se perciben ya efectos positivos significativos de las medidas de igualdad, conciliación e inclusión que ANECA puso en marcha en 2024. Asimismo, en 2025 se ha regulado el procedimiento simplificado de reconocimiento como acreditado del profesorado de universidades de la Unión Europea con posición comparable a las categorías funcionariales, en desarrollo de la Orden CNU/1385/2024, de 3 de diciembre, lo que ha conllevado la constitución de una nueva comisión evaluadora.

Por otra parte, en la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones se han tramitado, entre otras actuaciones, cerca de 1.000 solicitudes de evaluación y acreditación de titulaciones y centros universitarios. Sobresale de forma muy especial la emisión de casi 9.000 informes de homologación y declaración de equivalencia de títulos universitarios extranjeros, un 55 % más que en 2024. En este ámbito destacan también la constitución de

la Comisión de Homologaciones y Equivalencias, posibilitada por la Orden CNU/104/2025, de 30 de enero, por la que se modifican y suprimen diferentes órganos colegiados de evaluación adscritos a ANECA; la aprobación de 6 nuevas medidas generales para su aplicación directa por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y la publicación de 20 resoluciones de criterios generales aplicables en la evaluación.

A ello se suma el compromiso de ANECA con los procesos de participación en el diseño de sus programas de evaluación. Así, en 2025 la Agencia ha llevado a cabo una revisión participada del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente, que ha contado por primera vez con el estudiantado y ha dado lugar a 166 propuestas y a más de 2.000 interacciones. Igualmente relevante ha sido el proceso de diálogo desarrollado con más de 60 agentes del ecosistema universitario, científico y de innovación para definir un nuevo marco de evaluación de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento, publicado en 2025, que guiará el procedimiento de evaluación de esta actividad en el conocido como «sexenio de transferencia».

Más allá de la actividad ligada a los procesos de evaluación y acreditación, en 2025 ANECA ha reforzado su vocación de cooperación institucional. Este año hemos formalizado 44 convenios y encomiendas de gestión con universidades, administraciones y otras entidades, y hemos mantenido un trabajo estrecho y continuo con las instituciones a las que evaluamos y con las que compartimos intereses en ámbitos como la educación, la investigación, la transferencia, la reforma de la evaluación, la ciencia abierta, la ciencia ciudadana o la igualdad.

En el ámbito internacional, la Agencia ha coordinado, con la colaboración de ENQA y SIACES, el proyecto *ESG-PBP Alignment*, que persigue fortalecer la confianza mutua en el aseguramiento y la mejora de la calidad de la educación superior entre los espacios europeo e iberoamericano mediante el análisis comparativo de sus respectivos estándares (ESG y PBP), con vistas a su posible alineamiento futuro. Cabe resaltar asimismo la participación activa de ANECA en la revisión de los estándares europeos para el aseguramiento de la calidad (ESG 2027) y el trabajo desarrollado en el seno de SIACES: fue motivo de orgullo acoger en nuestra sede su X Pleno, en el que ANECA fue elegida para formar parte de su Comisión Ejecutiva.

Mención especial merece nuestra contribución a la reforma de la evaluación de la investigación y de las carreras académicas en el marco de CoARA, a la que ANECA se adhirió en 2023. La Agencia avanza decididamente en su Plan de Acción CoARA 2024-2027, participa en la coordinación del Capítulo Nacional, ocupa una vocalía en el *Steering Board* de la coalición y ha obtenido financiación europea para desarrollar el proyecto *Pilot Experiments for Innovative Academic Assessment under ANECA's CoARA Action Plan* (PEI3AC), que pretende aportar evidencia científica sobre las nuevas metodologías de evaluación que está aplicando ANECA.

En el ámbito de la gestión interna, sobresalen la creación de la Unidad de Personas Evaluadoras, que centralizará la coordinación de una comunidad de cerca de 2.000 personas expertas, y los avances logrados en la política de gestión de datos, que se traducen ya en cuadros de mando públicos para el seguimiento de los programas de evaluación. Ha sido también un año en el que se ha reforzado la plantilla de ANECA, tanto en número como en formación especializada, y se han acometido importantes mejoras en los espacios de trabajo conforme a criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad.

Las páginas que siguen se ordenan de acuerdo con los tres objetivos estratégicos del Plan: los dos primeros, orientados a reforzar la contribución de ANECA a los agentes del sistema y a la sociedad, y el tercero, dirigido a garantizar que la organización de la Agencia esté alineada con ellos.

Mi más sincero agradecimiento al personal de ANECA, a las personas que integran nuestras comisiones, comités y paneles de evaluación y acreditación, y a los miembros del Consejo Rector, que con su dedicación están haciendo posible la transformación de la Agencia.



Pilar Paneque Salgado
Directora de ANECA

OBJETIVOS Y LÍNEAS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

Objetivo estratégico 1

Consolidar a ANECA como garante de la calidad y de la mejora continua del ecosistema universitario, de investigación y de transferencia de conocimiento

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1

Liderar la reflexión, el debate y la acción en materia de garantía y mejora de la calidad

1.1.1. Impulsar la actividad del Observatorio de la Calidad del Sistema Español de Universidades

1.1.2. Desarrollar estudios prospectivos en materia de buen gobierno y calidad del sistema universitario

1.1.3. Crear y dinamizar una 'Comunidad ANECA' a través de su red de evaluadoras/es y de agentes clave

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2

Garantizar el cumplimiento de estándares internacionales en la evaluación

1.2.1. Mantener una presencia activa en redes de agencias y temáticas, intercambiar buenas prácticas y personal, y tejer nuevas alianzas

1.2.2. Hacer más eficientes los procesos de evaluación, reducir sus plazos y mejorar la selección y gestión de evaluadoras/es

1.2.3. Responder a las necesidades de las Alianzas Europeas y a las que puedan derivar de la revisión de los ESG 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3

Impulsar reformas transformadoras en los modelos de evaluación

1.3.1. Avanzar hacia procesos de acreditación institucional y programas de evaluación relevantes y con impacto

1.3.2. Profundizar en los compromisos adquiridos con las políticas europeas de Ciencia Abierta y con CoARA en materia de ética e integridad académica y perspectiva de género en la evaluación

1.3.3. Implementar un plan de formación para las/os evaluadoras/es y el personal sobre las reformas en la evaluación

Objetivo estratégico 2

Reforzar el papel de ANECA como modelo de servicio público, promoviendo la colaboración interinstitucional y orientando su actuación hacia la creación de valor social

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1

Mejorar la transparencia de procesos y resultados

2.1.1. Involucrar a una mayor diversidad de agentes en los procesos de evaluación, certificación y acreditación

2.1.2. Crear un portal de datos abiertos de los distintos programas y del desempeño institucional y económico de la Agencia

2.1.3. Mejorar la información y el conocimiento del conjunto de la sociedad sobre la calidad del sistema universitario

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2

Impulsar la colaboración interinstitucional

2.2.1. Reforzar la gobernanza de la Agencia fortaleciendo sus órganos de decisión, técnicos y de asesoramiento

2.2.2. Fortalecer las relaciones institucionales con agencias de calidad y el reconocimiento mutuo de sus procesos

2.2.3. Impulsar colaboraciones con distintos grupos de interés del ámbito universitario, de la investigación y de la innovación, y en el ámbito de las políticas públicas

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3

Aumentar el impacto social de las evaluaciones

2.3.1. Definir e incorporar criterios de relevancia social y territorial, de igualdad, de inclusión, de equidad y de sostenibilidad

2.3.2. Desarrollar un marco de evaluación de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento

2.3.3. Difundir resultados anuales, abreviados y con lenguaje claro y accesible, que faciliten un debate público informado

Objetivo estratégico 3

Impulsar una ANECA abierta, innovadora y sostenible, con una organización responsable, resiliente y generadora de confianza

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1

Fomentar una cultura organizativa innovadora y creativa

3.1.1. Impulsar el desarrollo de competencias del personal en innovación pública, gestión del cambio y trabajo en equipo

3.1.2. Mejorar las condiciones laborales de la plantilla y reforzarla con nuevos perfiles para impulsar la innovación institucional

3.1.3. Avanzar en la transformación digital y en la incorporación de IA y analítica de datos para la mejora de los procesos de evaluación y gestión

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2

Establecer un sistema de escucha activa

3.2.1. Activar una plataforma de participación y deliberación para la retroalimentación continua abierta a toda la sociedad

3.2.2. Implementar un sistema estable de instrumentos de medición de la satisfacción, metaevaluaciones y auditorías participativas

3.2.3. Crear espacios de diálogo con grupos de interés para la co-creación de propuestas de mejora y la devolución posterior

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3

Reforzar la gobernanza estratégica de ANECA

3.3.1. Desarrollar herramientas que garanticen autonomía e independencia, recursos jurídicos y memoria digital

3.3.2. Ejecutar una estrategia de comunicación institucional, basada en la rendición de cuentas y la accesibilidad de contenidos y canales

3.3.3. Implantar un sistema de indicadores de impacto que refuercen la dirección estratégica y la capacidad adaptativa

MEMORIA
DE ACTIVIDADES 2025

Objetivo estratégico 1 **Consolidar a ANECA como garante de la calidad y de la mejora continua del ecosistema universitario, de investigación y de transferencia de conocimiento**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1

Liderar la reflexión, el debate y la acción en materia de garantía y mejora de la calidad

Acción 1.1.1. Impulsar la actividad del Observatorio de la calidad del sistema español de universidades

Para impulsar su actividad de realización y difusión de estudios prospectivos en materia de buen gobierno y calidad del sistema universitario, ANECA, a través de su Observatorio de la calidad del sistema español de universidades, ha ampliado el alcance de su línea de informes temáticos sobre la mejora de la calidad al servicio de los objetivos de la educación universitaria contando con la implicación de organizaciones de referencia.

Con ello, se busca contribuir a alcanzar el propósito último del vigente Plan Estratégico en su vertiente de mejora continua y transformación del sistema universitario, ya que el objetivo de dicho Observatorio se traduce en proporcionar claves sobre la calidad del sistema universitario español que puedan contribuir a la reflexión, el debate y la acción de las diversas partes interesadas involucradas en el aseguramiento y la mejora de la calidad de dicho sistema.

Observatorio de la calidad
del sistema español de universidades

Así, tras atender al fortalecimiento de temas centrales como son la empleabilidad (2021) y la inclusión (2023), durante 2025 ANECA ha centrado su atención en la realización del informe Marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones encaminadas al impulso de una ciudadanía activa, crítica y responsable.

Su objetivo principal es la identificación de un conjunto de facetas clave para la promoción de una ciudadanía activa, crítica y responsable comprometida con el desarrollo sostenible, en los términos expresados en el Espacio Europeo de Educación Superior (2020), y ello con particular atención a perspectivas de referencia en la materia como son las de la educación para la ciudadanía democrática y en derechos humanos (Consejo de Europa, 2010) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), respectivamente. De esta manera, esta iniciativa quiere proporcionar a las universidades una serie de elementos de reflexión para la mejora de sus actuaciones en este terreno a través de un marco operativo que sea útil para la autorrevisión de sus propios procesos, de la integración de estos y de su capacidad para ser sensibles a las necesidades de diferentes partes interesadas y de la sociedad.

Este trabajo cuenta en su desarrollo con la participación fundamental de diferentes entidades nacionales e internacionales. Por una parte, con un panel consultivo en el que han colaborado UNESCO, UNESCO-IESALC, UNESCO Chair in Global Citizenship Education in Higher Education, Consejo de Europa (CoE), European Students' Union (ESU), Bologna Follow-up Group-Working Group on Social Dimension (BFUG-SD) con el Institute for the Development of Education (IRO) y European Association of Service-Learning in Higher Education (EASLHE). Y, por otra parte, con un grupo de 53 universidades españolas, de las que 19, adquiriendo un protagonismo muy relevante, se han involucrado directamente en un grupo de trabajo encargado de consolidar la propuesta de este Marco de autoevaluación.

Finalmente, cabe subrayar que este nuevo marco para la mejora de los procesos de aseguramiento interno de la calidad, que involucra las actuaciones de las universidades, tiene asimismo voluntad de contribuir a una actualización y un enriquecimiento de los procesos de aseguramiento externo de la calidad, vinculados a los anteriores, que lleva a cabo ANECA.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2

Garantizar el cumplimiento de estándares internacionales en la evaluación

Acción 1.2.1. Mantener una presencia activa en redes de agencias y temáticas, intercambiar buenas prácticas y personal, y tejer nuevas alianzas

Durante 2025, ANECA ha reforzado su compromiso con el aseguramiento de la calidad y la alineación con los estándares y las directrices internacionales de evaluación, consolidando su participación en organismos, redes y espacios de colaboración de referencia en el ámbito europeo e iberoamericano. Estas actuaciones han contribuido al intercambio de conocimiento, la identificación de buenas prácticas y la actualización permanente de los procedimientos de evaluación, favoreciendo su adecuación a los marcos internacionales de calidad.

En este contexto, ANECA ha mantenido su participación en las principales redes y asociaciones internacionales de aseguramiento de la calidad, colaborando con agencias y organismos especializados y participando en grupos de trabajo, encuentros técnicos y actividades de intercambio de experiencias. Además de estar registrada en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR), debe destacarse la presencia activa de ANECA en iniciativas promovidas por organizaciones como la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) y la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), así como la implicación en redes temáticas y proyectos de alcance global vinculados a la reforma de la evaluación de la investigación y de las carreras académicas, a la mejora de la calidad, a la evaluación institucional y a la transformación de la educación superior, entre ellas la Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA), la Global Academic Integrity Network (GAIN) y otras plataformas de colaboración.

Por otro lado, ANECA ha continuado reforzando su colaboración con entidades internacionales responsables de sellos de calidad, como la European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE), la European Chemistry Thematic Network Association (ECTN) y la World Federation for Medical Education (WFME), de las que es miembro y por las que está autorizada para llevar a cabo los procesos de evaluación conducentes a la obtención de sus respectivos sellos internacionales de calidad. Estas actuaciones han permitido conocer tendencias emergentes, compartir experiencias y contribuir al desarrollo de enfoques innovadores en los procesos de evaluación y de acreditación.

Asimismo, ANECA ha mantenido una presencia activa en las principales redes de agencias de calidad y redes temáticas de referencia, lo que le ha permitido intercambiar buenas prácticas y experiencias para fortalecer su labor en sintonía con los principales estándares internacionales. La Agencia forma parte de los órganos de gobierno de dos de las redes internacionales a las que pertenece (ANECA ocupa una vocalía en la Comisión Ejecutiva de SIACES y una vocalía en el Steering Board de CoARA), y además ha participado en diferentes encuentros e iniciativas tanto de estas redes como de otras de las que también es miembro, como ENQA, INQAAHE y GAIN. Estas actividades, junto con la participación en diversas iniciativas, como el proyecto europeo Engineers for Europe (cuya presentación de resultados tuvo lugar el 15 de julio en la sede de ANECA) o en el proyecto ESG-PBP Alignment (cuyos resultados fueron presentados, entre otros foros, en la 18 Conferencia Bienal de INQAAHE en Tokio y en la Asamblea General de ENQA en Bruselas), reflejan una estrategia internacional orientada no solo a la presencia institucional, sino también a la contribución activa a los debates globales sobre calidad, evaluación e integridad académica.

Finalmente, ANECA amplió y fortaleció sus relaciones institucionales mediante reuniones, visitas técnicas y proyectos de colaboración con agencias y organismos de países como Costa Rica (20 de enero), Ecuador (29 de abril), Colombia (6 de mayo), Perú (27 de octubre), Paraguay (29 de octubre) o China (8 de septiembre), promoviendo el intercambio de experiencias en evaluación, acreditación, reconocimiento de títulos y formación de personas evaluadoras. Estas actuaciones se completaron con la participación activa en iniciativas relacionadas con la integridad académica, la ciencia abierta, la transferencia de conocimiento y la construcción de espacios comunes de educación superior.

De manera especialmente significativa, ANECA acogió en su sede el X Pleno de SIACES los días 7 y 8 de abril, actividad que se complementó con un seminario interno sobre SIACES el 9 de abril, orientado a reforzar el conocimiento del sistema entre el personal técnico de la Agencia.



X Reunión del Pleno de SIACES en ANECA
(Madrid, 7-8 de abril)

ANECA también ejerció como anfitriona de dos seminarios internacionales de ENQA en Madrid: el "4th ENQA Seminar for Recently Reviewed Agencies" (26-27 de marzo) y el "3rd ENQA Seminar for Agencies Preparing for a Review" (27-28 de marzo), dirigidos ambos a agencias de calidad del EEES. Todas estas actividades reforzaron el papel de ANECA como nodo de referencia en el ámbito de la cooperación regional.



X Reunión del Pleno de SIACES (ANECA, 7-8 de abril)



4th ENQA Seminar for Recently Reviewed Agencies (ANECA, 26-27 de marzo)



Seminario sobre SIACES (ANECA, 9 de abril)



Conferencia Bienal de INQAAHE (Tokio, 13 de mayo)



Sesión paralela en la 18 Conferencia Bienal de INQAAHE (Tokio, 15 de mayo)



Presentación del proyecto E4E (ANECA, 15 de julio)



Asamblea General de ENQA (Bruselas, 23-24 de octubre)

Acción 1.2.2. Hacer más eficientes los procesos de evaluación, reducir sus plazos y mejorar la selección y gestión de personas evaluadoras

Para el desarrollo de sus principales funciones, ANECA cuenta con la colaboración de una amplia comunidad de personas evaluadoras y expertas externas, que participa en los distintos procesos de asesoramiento y evaluación.

Dada la gran complejidad que reviste la gestión administrativa y académica de esta comunidad, y con el objetivo de ganar eficacia y eficiencia, desde julio de 2025, la Dirección y la Gerencia de ANECA trabajan en la configuración de la nueva Unidad de Personas Evaluadoras (UPE), adscrita a Gerencia orgánica y funcionalmente, de carácter transversal a todos los programas de evaluación y conformada por personal de ANECA.

La UPE centralizará las funciones comunes respecto al personal evaluador de todos los programas, como la gestión de una base de datos única, el impulso de campañas de captación, la recepción y gestión de candidaturas, el análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos para la conformación de los órganos de evaluación en base a las necesidades comunicadas desde cada programa y la gestión de la documentación administrativa asociada, entre otros.



Portal de la Unidad de Personas Evaluadoras (en desarrollo)

Para dar soporte a este modelo, se ha avanzado en el desarrollo del Portal del Evaluador de ANECA, concebido como un espacio único para las personas colaboradoras de la Agencia, donde se podrá consultar y mantener actualizada toda su información, y como herramienta para canalizar todas las actividades relacionadas con este proceso, avanzando hacia una gestión más estructurada, trazable y homogénea.

Este proyecto fue presentado en el Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS) en 2024, resultando finalista del premio Innovisión.

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN EN 2025

DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

En 2025 ANECA implementó, en un tiempo récord, el nuevo procedimiento de acreditación de profesorado funcionario, en aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, y el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio. En 2024 se consiguió resolver gran parte de las más de 10.000 solicitudes presentadas hasta el 30 de marzo de 2024 (RD 1312/2007), y en diciembre de 2025 ya se había alcanzado un plazo medio de resolución de 3,2 meses de las solicitudes presentadas a partir del 1 de abril de 2024. Así se informó en el ANECA al día, como se ha ido informando de todos los hitos importantes cada mes.

El nuevo procedimiento se distingue netamente del anterior en la presentación de solicitudes y en los criterios de evaluación. Es un procedimiento ágil, sin trabas administrativas innecesarias, que atiende a la diversidad de trayectorias académicas y permite una defensa particular de los méritos que cada solicitante debe seleccionar en el CV. La evaluación que llevan a cabo las comisiones de acreditación atiende más a la calidad que a la cantidad de actividades, con una motivación suficiente del juicio técnico que se emite.

Con el fin de facilitar la transición de sistemas de acreditación, a principios de 2025 se publicó un documento de ayuda para las personas solicitantes, con una tabla aclaratoria sobre el número máximo de contribuciones que pueden incluirse en el CVN. Se completaron, con este y otros instrumentos, el procedimiento y los criterios de acreditación establecidos en el Real Decreto 678/2023, a disposición de la comunidad universitaria desde 2024. En julio de 2025 se publicó una nota informativa sobre fechas de registro y evaluación de solicitudes de acreditación de personal funcionario, para explicar las distintas vicisitudes que pueden condicionar la fecha de resolución.

La Directora de ANECA aprobó también la Resolución de 25 de febrero de 2025, para regular el procedimiento simplificado de reconocimiento como acreditado del profesorado de universidades de la Unión Europea con posición comparable a la de PTU o CU, en desarrollo de la Orden CNU/1385/2024, de 3 de diciembre. Se constituyó y puso en funcionamiento la comisión evaluadora prevista por esta Orden.

La Dirección de ANECA atendió a necesidades excepcionales del personal investigador, y, por razones de urgencia debido a las graves consecuencias del incumplimiento de los objetivos perseguidos, se ordenó el despacho preferente de las solicitudes presentadas

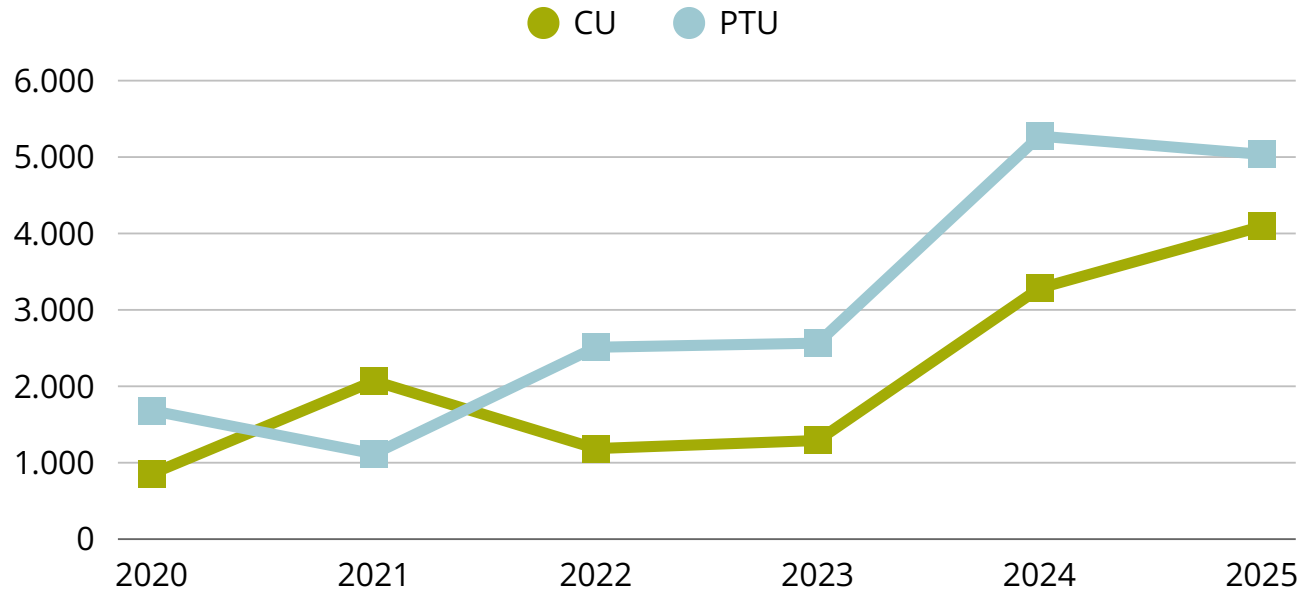
por beneficiarios de ayudas en la convocatoria ATRAE de 2022 (Resolución de 31 de marzo de 2025). Con el mismo ánimo de ayuda a colectivos que pudieran necesitarla, se publicó una nota aclaratoria sobre la acreditación a Catedrática/o de Investigadora/es ATRAE.

Por otra parte, en 2026 se espera tener aprobado el Real Decreto actualmente en tramitación que permitirá extender el mismo procedimiento a las acreditaciones de Profesorado Permanente Laboral. Hasta entonces, las acreditaciones a Profesorado Contratado Doctor (PCD) y Profesorado de Universidad Privada (PUP), que la LOSU solo prevé con carácter transitorio, siguen siendo evaluadas por ANECA en el marco del programa PEP, que depende del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En el **programa ACADEMIA** se realizaron 9.128 evaluaciones de Catedrática/o de Universidad (CU) y Profesor/a Titular de Universidad (PTU), con los siguientes resultados:

	CU			PTU		
	Solicitudes evaluadas	Positivas	% positivas	Solicitudes evaluadas	Positivas	% positivas
Total	4093	1645	38,45%	5035	3085	54,82%

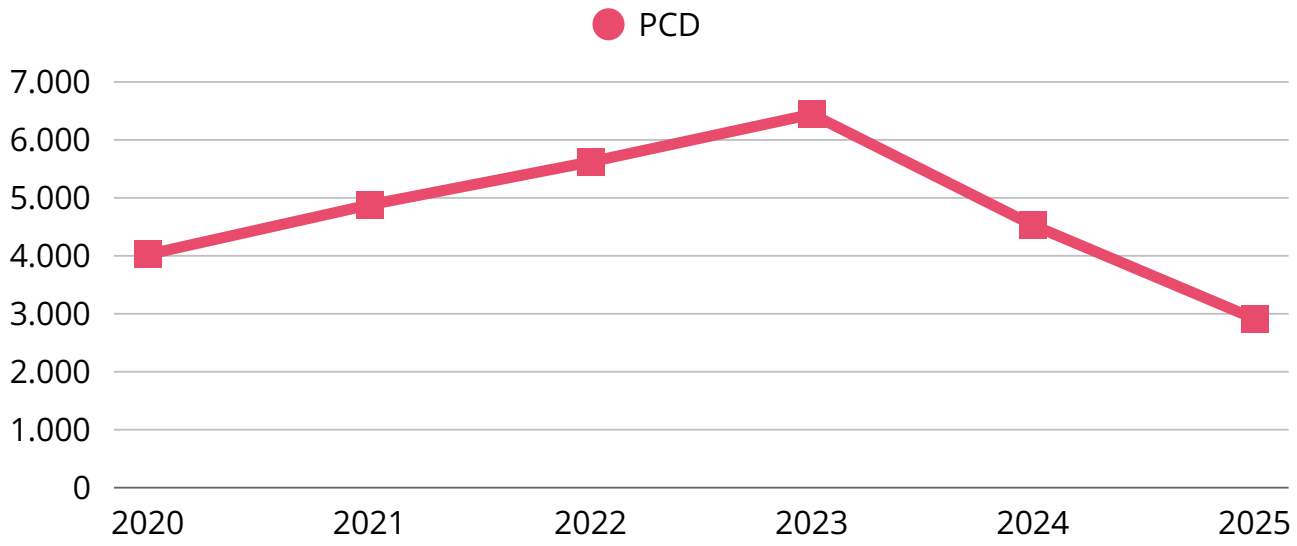
Como refleja el siguiente gráfico, en 2025 ANECA ha mantenido el ritmo de expedientes evaluados que se había alcanzado en 2024, considerablemente superior al de años anteriores.



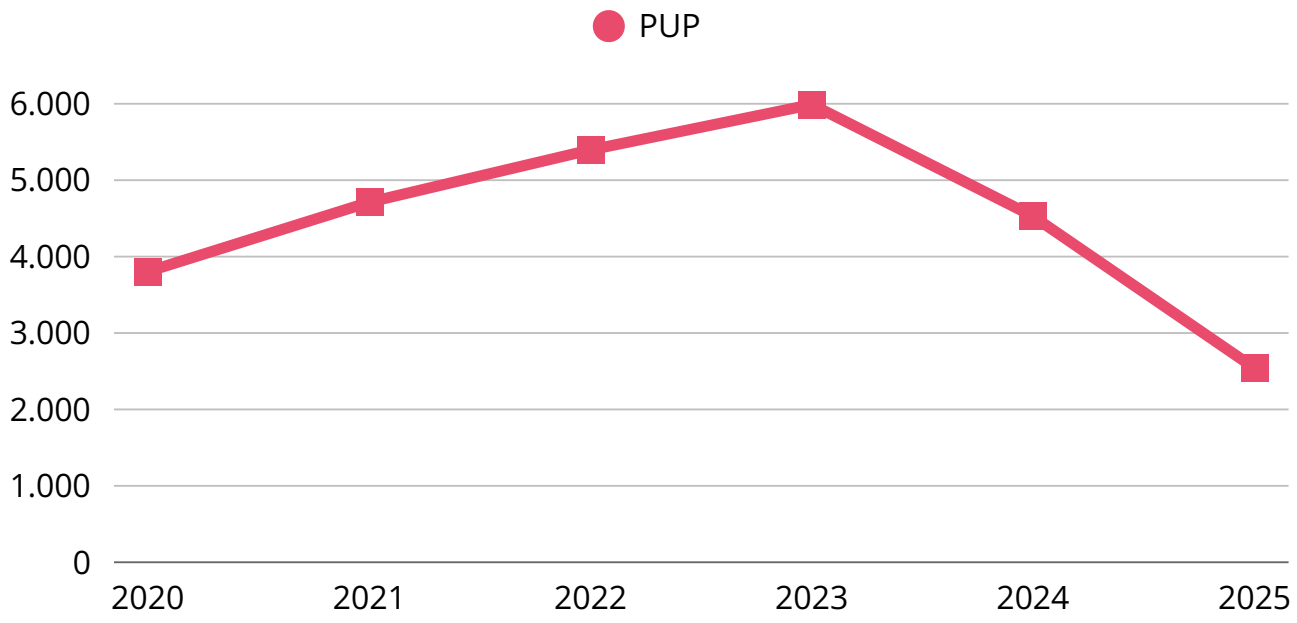
En el **programa PEP**, de profesorado laboral, se han realizado 5.453 evaluaciones de PCD y PUP. A continuación se muestran los expedientes evaluados, las tasas de éxito y la tendencia de expedientes recibidos en los últimos años.

Profesor/a Contratado/a Doctor/a (PCD)	EXPEDIENTES EVALUADOS		
Comité	**Evaluadas**	**Positivas**	**% Positivas**
Ciencias de la Salud	404	292	72,28%
Ciencias Experimentales I	354	258	72,88%
Ciencias Experimentales II	259	187	72,20%
Ciencias Sociales y Jurídicas I	257	158	61,48%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	393	267	67,94%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	399	294	73,68%
Enseñanzas Técnicas	419	302	72,08%
Humanidades I	189	135	71,43%
Humanidades II	240	166	69,17%
TOTAL	2914	2059	70,66%

La evolución de solicitudes de este programa de acreditación de profesorado laboral ha sido descendente, debido tanto a la desaparición de la acreditación a la figura de Profesorado Ayudante Doctor, de acuerdo con lo dispuesto en la LOSU, como a la puesta en marcha del nuevo procedimiento de acreditación a PTU, que está adaptado a la definición de la primera etapa de la carrera académica que establece la citada ley orgánica.



Profesor/a de Universidad Privada (PUP)	**EXPEDIENTES EVALUADOS**		
Comité	**Evaluadas**	**Positivas**	**% Positivas**
Ciencias de la Salud	344	240	69,77%
Ciencias Experimentales I	306	220	71,90%
Ciencias Experimentales II	219	152	69,41%
Ciencias Sociales y Jurídicas I	237	143	60,34%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	349	230	65,90%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	374	268	71,66%
Enseñanzas Técnicas	349	249	71,35%
Humanidades I	170	116	68,24%
Humanidades II	191	130	68,06%
TOTAL	2539	1748	68,85%



También en la División de Evaluación del Profesorado, en 2025 se ha evaluado la convocatoria de **Sexenios de Investigación** 2024, cuyos resultados se muestran a continuación, tanto para personal funcionario (ordinaria) como laboral (convenio):

SOLICITUDES RECIBIDAS POR CONVOCATORIA	
Convocatoria	**Solicitudes recibidas**
Ordinaria	6787
Convenio	8000
Total	**14787**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR CONVOCATORIA			
Convocatoria	**Favorable**	**No favorable**	**Total**
Ordinaria	6969	203	7172
Convenio	7633	329	7962
Total	**14602**	**532**	**15134**

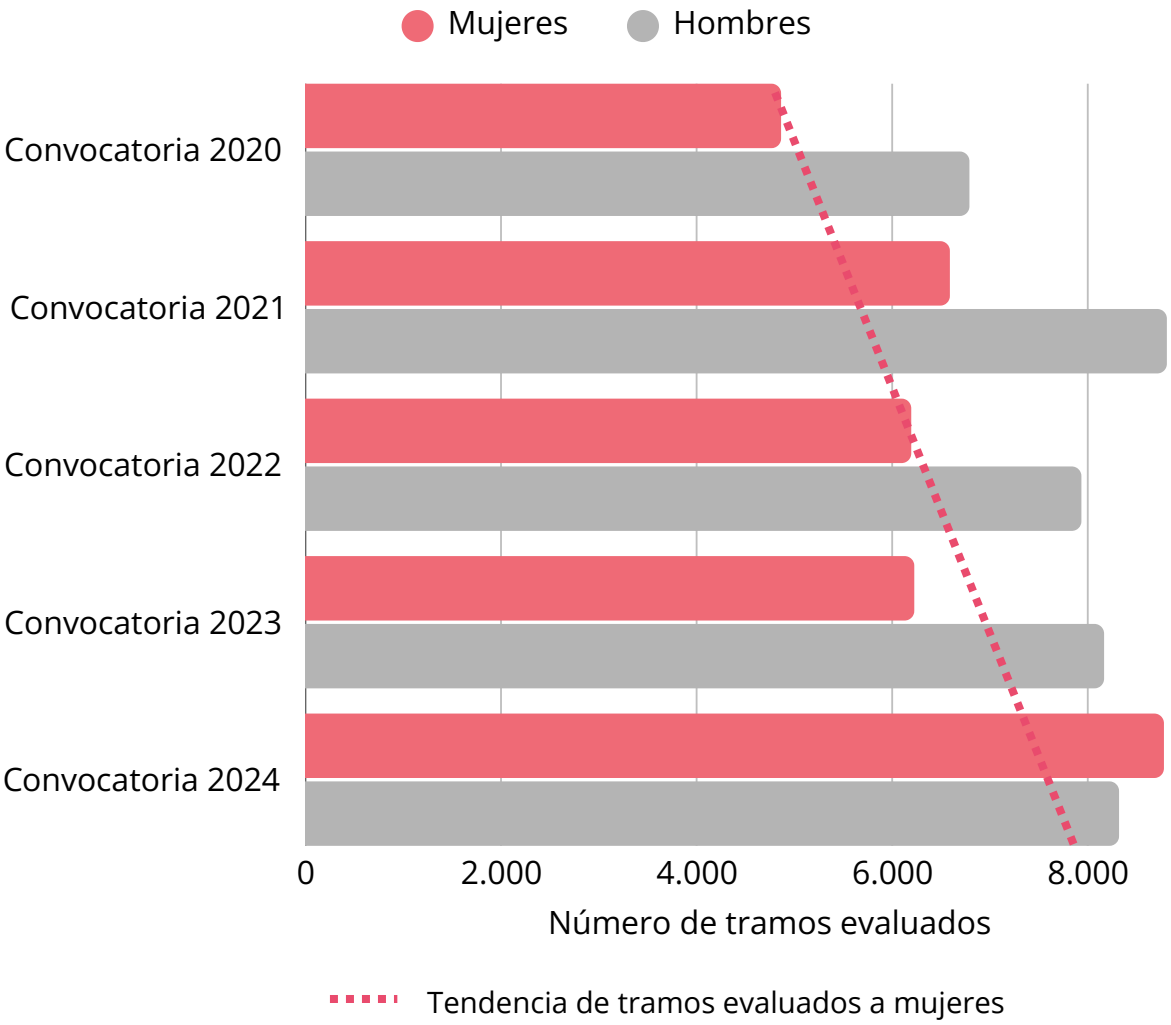
	CONVOCATORIA ORDINARIA				
GÉNERO	**Positivo**	**Negativo**	**% Positivo**	**% Negativo**	**Total**
Femenino	2840	65	97,76%	2,24%	2905
Masculino	4112	138	96,75%	3,25%	4250
No definido	15		100,00%	0,00%	15
Otros	2		100,00%	0,00%	2
Total general	**6969**	**203**	**97,17%**	**2,83%**	**7172**

	CONVOCATORIA POR CONVENIO				
GÉNERO	**Positivo**	**Negativo**	**% Positivo**	**% Negativo**	**Total**
Femenino	3726	148	48,80%	1,86%	3874
Masculino	3890	180	48,86%	2,26%	4070
No definido	17	1	0,21%	0,01%	18
Total general	**7633**	**329**	**95,87%**	**4,13%**	**7962**

En 2025 la gestión de la convocatoria de sexenios de investigación por parte de ANECA-CNEAI ha supuesto también la formalización de 29 convenios firmados con universidades privadas para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado, así como 3 encomiendas de gestión formalizadas por convenio con universidades públicas (ver **ANEXO I**). La cifra de convenios y encomiendas suscritos para la resolución de esta convocatoria es significativamente mayor, pero una parte importante de ellos se firmaron en enero de 2026.

Es importante recordar que en 2024 ANECA aprobó nuevas medidas para garantizar que la igualdad, la conciliación y la inclusión sean efectivas en la evaluación, que pretenden facilitar una mayor participación de las mujeres tanto en las convocatorias de sexenios como en la acreditación del profesorado universitario. Ello resulta de especial importancia para reducir la brecha salarial de género existente en las universidades españolas. El resultado de estas medidas se ha hecho visible de manera significativa en la convocatoria de sexenios evaluada durante 2025.

El número total de tramos de investigación evaluados en esta convocatoria fue de 15.134, mostrando un notable incremento en relación con la convocatoria anterior. De esos tramos, por primera vez, se observó una reducción de la diferencia entre los tramos presentados por mujeres y por hombres, como se observa en el siguiente gráfico.



Los informes completos de las convocatorias de sexenios de investigación de ANECA-CNEAI pueden revisarse en el siguiente enlace: Informes de resultados.

Otros programas de la División de Evaluación del Profesorado:

Ayudas complementarias para estancias breves

En este procedimiento se han evaluado 379 solicitudes de ayudas complementarias destinadas a beneficiarios de ayudas de Formación del Profesorado Universitario (FPU) en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI).

ÁREA	EVALUACIONES
Agricultura	6
Biología fundamental y de sistemas	10
Biología vegetal y animal, ecología	17
Biomedicina	42
Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	7
Ciencia y Tecnología de Alimentos	9
Ciencia y Tecnología de Materiales	9
Ciencias Sociales	50
Ciencias de la Tierra	8
Derecho	5
Economía	6
Educación	20
Filología y Filosofía	46
Físicas y Ciencias del Espacio	4
Ganadería y Pesca	2
Historia y Arte	48
Ingeniería Civil y Arquitectura	10
Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	7
Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	4
Matemáticas	6
Medicina Clínica	11
Psicología	20
Química	19
Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	10
Tecnología Química	2
Transferencia de Tecnología	1
TOTAL	**379**

Becas de movilidad José Castillejo y Estancias Sénior

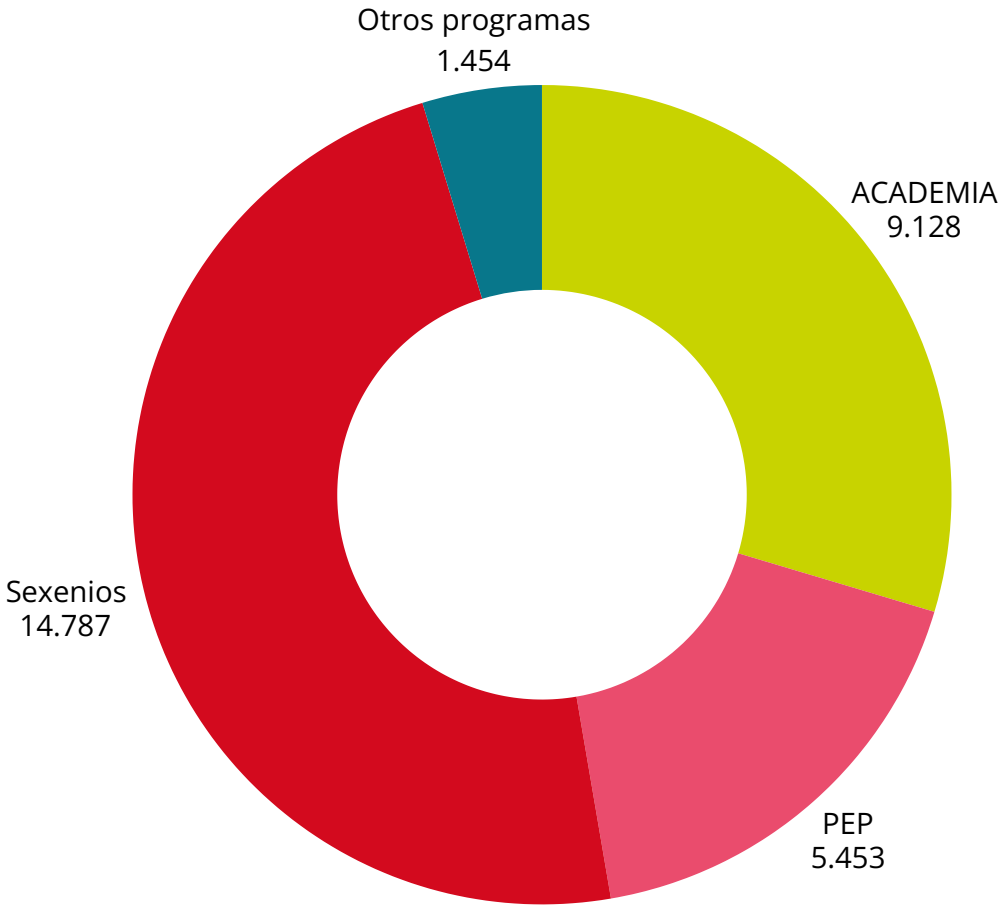
En este procedimiento se han evaluado 584 solicitudes de ayudas para estancias de personal docente y/o investigador sénior Salvador de Madariaga y 491 solicitudes de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores.

Área	Sénior Madariaga	Junior Castillejo
Biociencias y Biotecnología	16	14
Biomedicina	43	45
Ciencias Agrarias y Agroalimentarias	28	30
Ciencias Sociales	64	56
Ciencias y Tecnologías Medioambientales	61	45
Ciencias y Tecnologías Químicas	23	14
Derecho	33	32
Economía	29	28
Ciencias de la Educación	40	33
Energía y Transporte	5	13
Ciencias Físicas	11	7
Cultura: Filología, Literatura y Arte	62	42
Ciencias y Tecnologías de Materiales	13	11
Mente, Lenguaje y Pensamiento	19	12
Ciencia y Matemáticas	14	9
Estudios del pasado: Historia y Arqueología	34	28
Producción industrial, Ingeniería Civil e Ingenierías para la sociedad	21	29
Psicología	19	21
Tecnologías de la información y de las comunicaciones	49	22
TOTAL	**584**	**491**

Otros programas de la División de Evaluación del Profesorado

INFORMES DE EVALUACIONES	
Programa	**Informes emitidos**
Programa DOCENTIA-UCLM	24
Programa DOCENTIA-UEX	122
Programa Investigación-UEX	146
TOTAL	**491**

El siguiente gráfico muestra la distribución del trabajo de evaluación de expedientes dentro de la División de Evaluación del Profesorado según la distribución por programas:



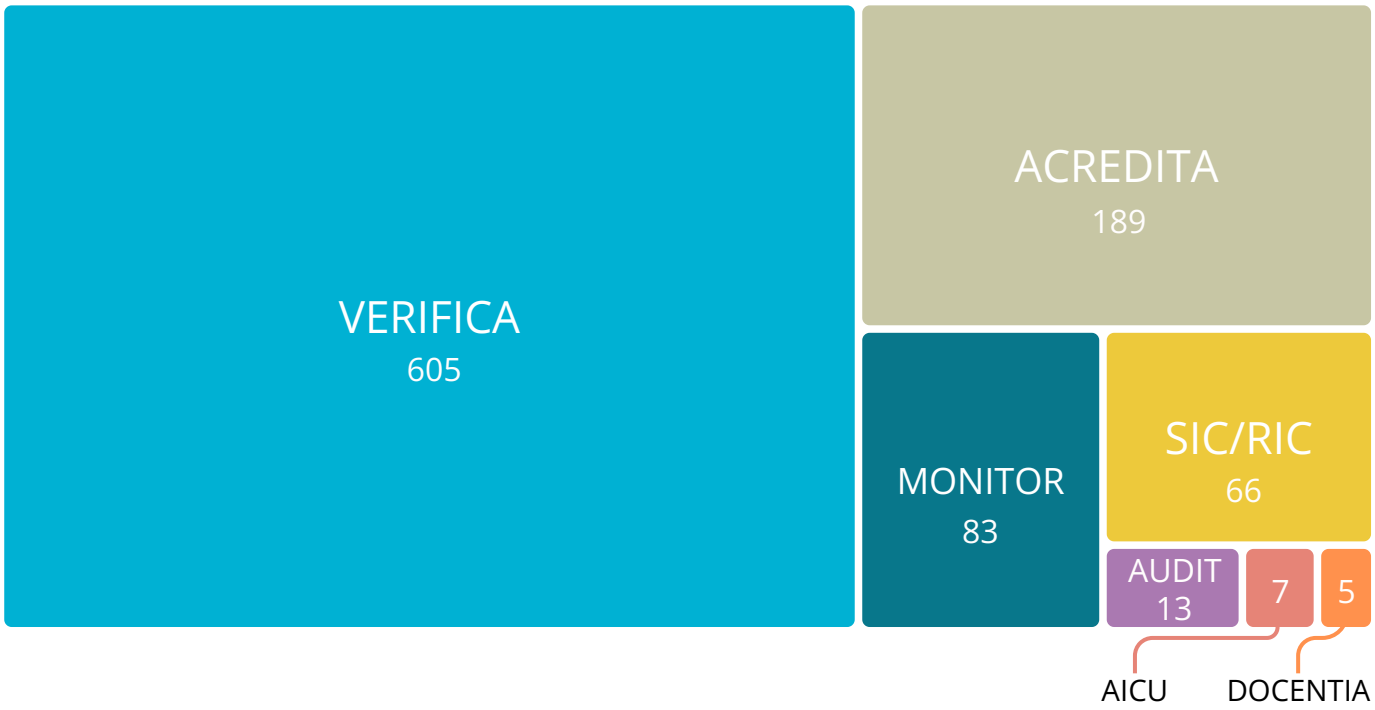
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES

Los programas encuadrados en la División de Enseñanzas e Instituciones pueden dividirse en aquellos relacionados con la evaluación de titulaciones, los que tienen que ver con la evaluación de centros universitarios y el programa relacionado con la equiparación de títulos obtenidos en el extranjero.

En 2025 se realizaron 968 evaluaciones en distintos programas de titulaciones y centros universitarios, de las que 665 expedientes recibieron informe de evaluación/acreditación favorable. A continuación se muestran las cifras totales por cada programa, junto con el tiempo medio de resolución.

Tipo de evaluación	Programa	Nº de expedientes evaluados	Nº de expedientes favorables
Titulación	**VERIFICA**	605	411
Titulación	**MONITOR**	83	No aplica
Titulación	**ACREDITA**	189	189
Centro universitario	**DOCENTIA**	5	5
Centro Universitario	**AUDIT**	13	3
Centro Universitario	**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (AICU)**	5	5
Centro Universitario	**Certificación Escuelas de Doctorado**	2	2
Sello de Calidad	**RIC/SIC**	66	50
	TOTAL	**968**	**665**

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del trabajo en evaluación de expedientes en la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones. El listado de títulos que han recibido informes por los programas de esta División se puede consultar en el **ANEXO II.**



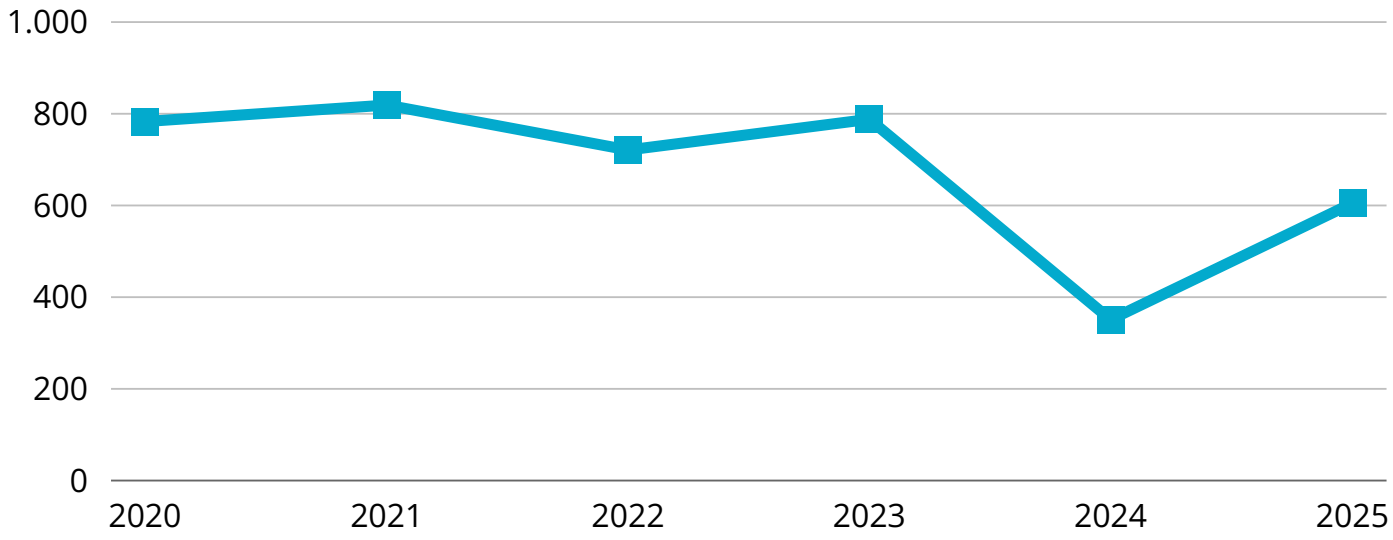
Programas de evaluación de titulaciones

La legislación que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España establece que estas deben someterse a procesos de evaluación externa en sus diferentes etapas. La primera etapa es la verificación, o evaluación *ex-ante*, que es previa a la implantación de las titulaciones, y se realiza en ANECA a través del programa VERIFICA, el cual evalúa el diseño de estas a partir de las memorias presentadas por las universidades.

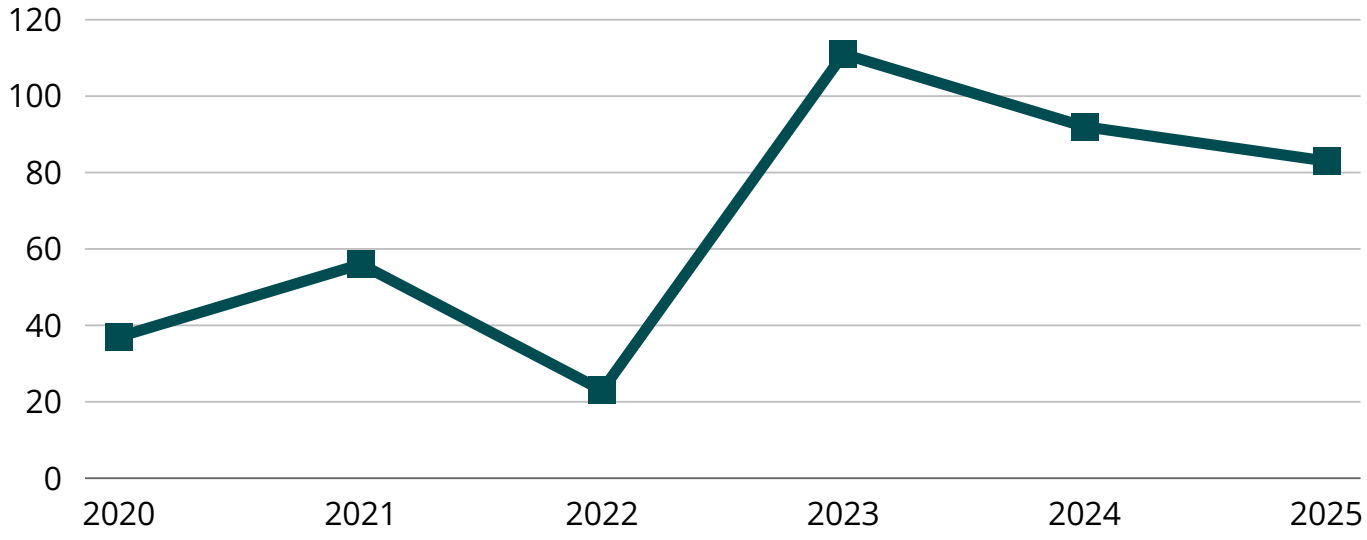
Una vez verificadas, ANECA realiza un seguimiento de la implantación de las titulaciones a través del programa MONITOR, que da paso posteriormente a la evaluación *ex-post*, una vez que las titulaciones han completado su implantación. En esta última fase, que en ANECA se instrumenta mediante el programa ACREDITA, son evaluadas en un proceso cíclico que renueva la acreditación necesaria para mantener su condición de titulaciones oficiales.

A continuación se muestran datos históricos de estos tres programas de titulaciones.

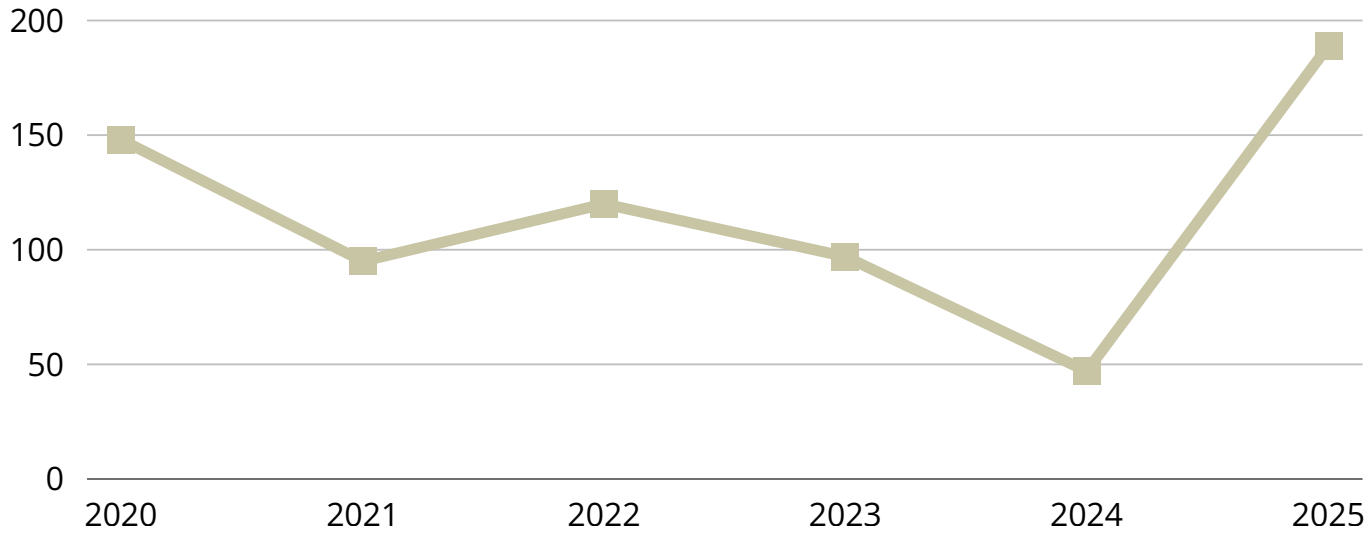
El programa VERIFICA lleva a cabo la evaluación previa de los planes de estudios antes de su implantación para la acreditación inicial del título y para su autorización por parte de la Comunidad Autónoma correspondiente, además de las solicitudes de modificación de los títulos implantados.



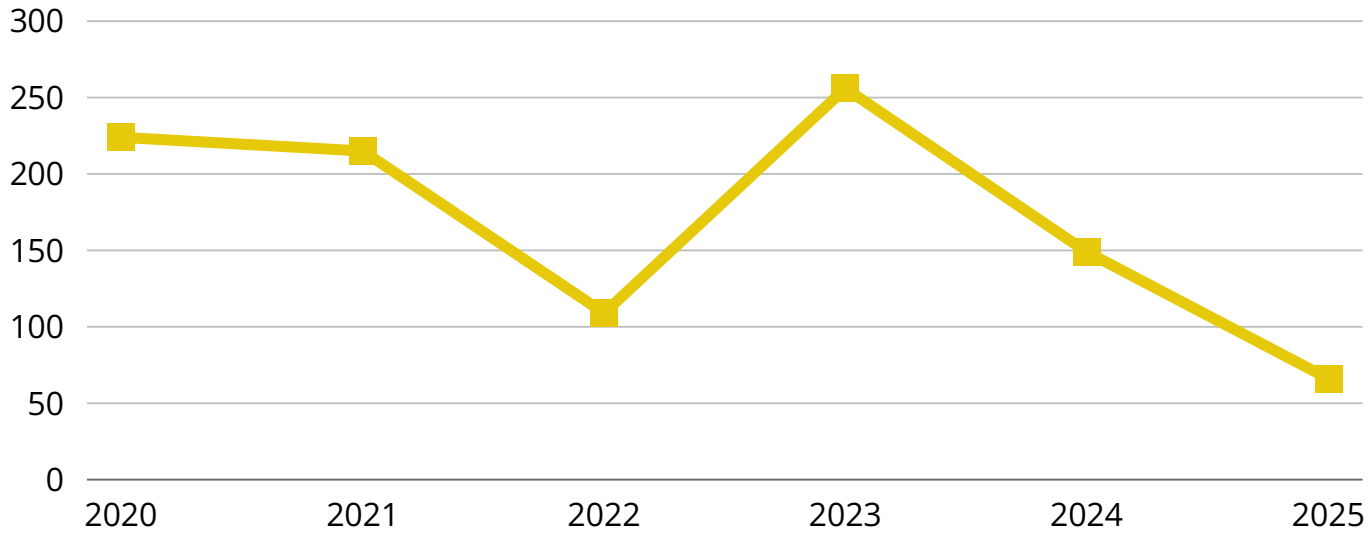
El programa MONITOR (seguimiento de la implantación) proporciona a las universidades una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de sus títulos oficiales.



El programa ACREDITA tiene como objetivo la evaluación de los títulos universitarios oficiales para la renovación de su acreditación. Se realiza de manera cíclica y se destina a comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial.



El programa Sellos Internacionales de Calidad (SIC) ofrece la posibilidad de obtener un Sello de reconocido prestigio en diferentes ámbitos. ANECA está autorizada a evaluar SIC de Informática e Informática Empresarial (EUROINF), Química (EUROLABEL) y el Sello WFME de Medicina.



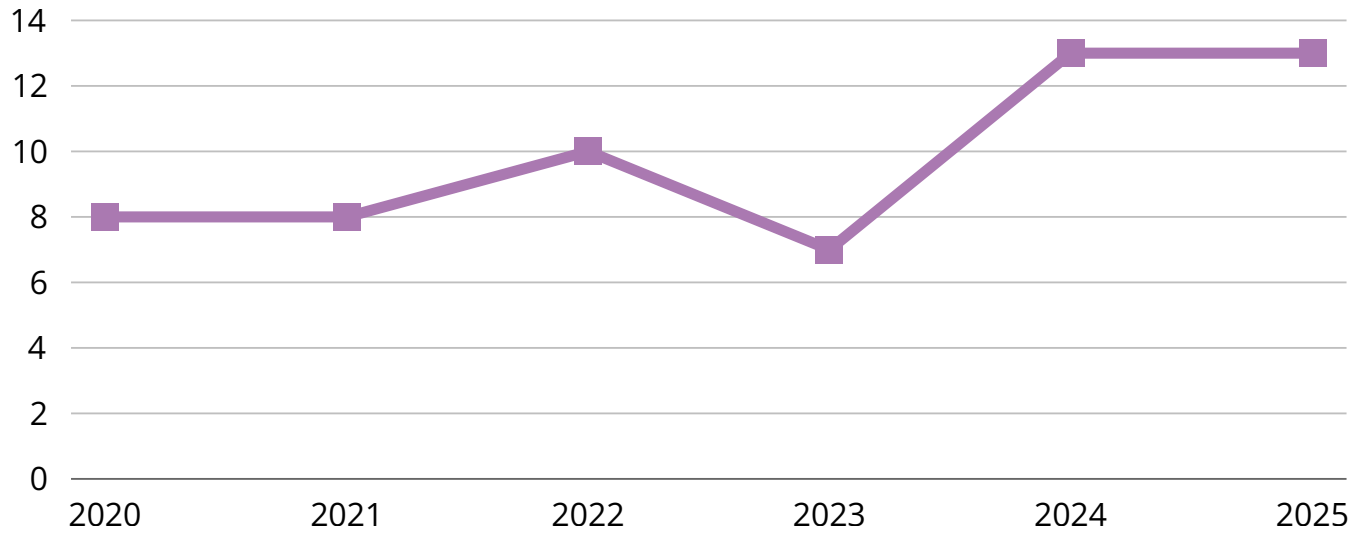
Evaluación de centros e instituciones:

ANECA instrumenta varios programas de evaluación institucional en los que los centros universitarios deben desarrollar y certificar sus propios sistemas internos de aseguramiento de la calidad, conforme a su propia estrategia y política de calidad. Este aseguramiento de la calidad institucional se articula en ANECA mediante la evaluación de tres aspectos: los Sistemas Internos de Garantía de la Calidad de los centros universitarios (en el Programa AUDIT), los programas de garantía de la calidad de la actividad docente (en el Programa DOCENTIA) y la Acreditación Institucional de Centros Universitarios (en el Programa AICU).

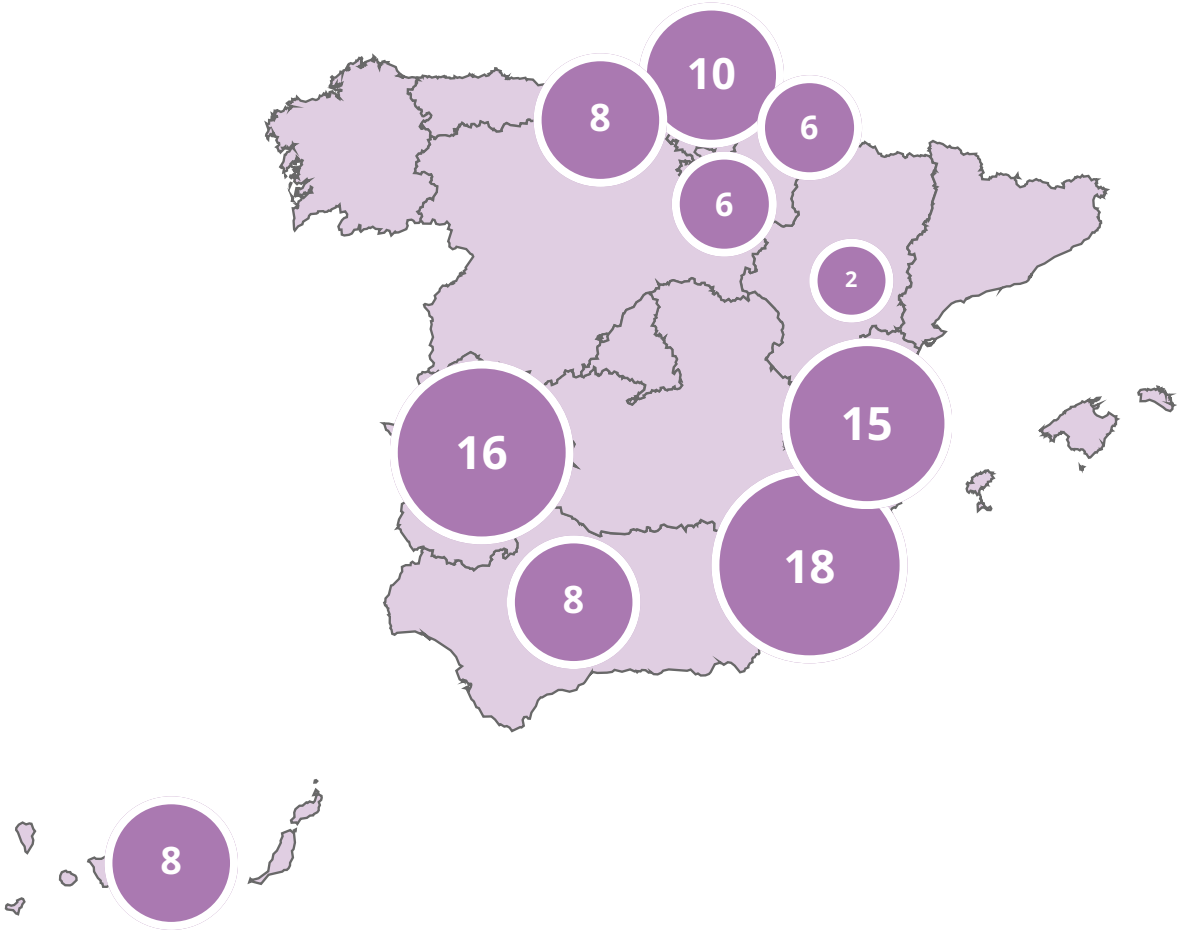
El **programa AUDIT** certifica la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en los centros en sus dimensiones docentes, investigadoras, de transferencia y de sostenibilidad. La tabla muestra los centros que han sido evaluados por el programa AUDIT durante 2025 (pre-auditorías y certificaciones).

Universidad	Centro
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Economía y Empresa
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	Facultad de Derecho
Universidad de Oviedo	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón
Universidad de Oviedo	Escuela Politécnica de Mieres
Universidad de Oviedo	Facultad de Biología
Universidad de Las Américas (Chile)	Facultad de Ingeniería y Negocios
Universidad Pública de Navarra	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Pública de Navarra	ETS de Ingeniería Industrial, Informática y Telecomunicaciones
Universidad Metropolitana (Venezuela)	Facultad de Ingeniería
Universidad Metropolitana (Venezuela)	Facultad de Ciencias
Universidad Católica de Murcia	Facultad de Ciencias
Universidad de Murcia	Facultad de Ciencias Sociosanitarias - Lorca

En el siguiente gráfico, se muestra la tendencia de los últimos 5 años en la evaluación de centros por parte del programa AUDIT.



A cierre de 2025, ANECA mantenía certificados de implantación AUDIT vigentes en 97 centros universitarios distribuidos en 10 comunidades autónomas, lo que evidencia la extensión territorial del programa y su consolidación como herramienta de aseguramiento interno de la calidad.



El **programa DOCENTIA** certifica la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente. Actualmente, alrededor del 90% de las universidades participan en este programa en sus distintas fases.

La siguiente tabla muestra los expedientes evaluados por el programa DOCENTIA en 2025, con los informes emitidos en la tercera columna.

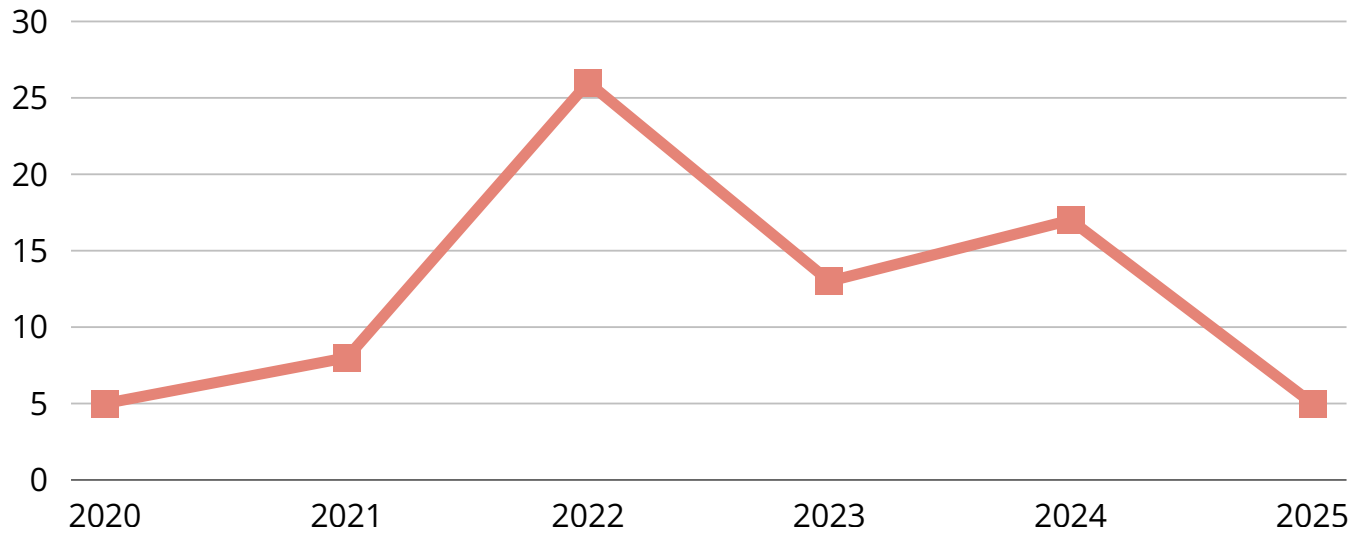
Universidad	Tipo de evaluación	Resultado
Universidad Politécnica de Valencia	Certificación de la implantación	Provisional
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Verificación del diseño	Provisional con condiciones
Universidad Internacional de La Rioja	Seguimiento de la implantación	Provisional
Universidad de Castilla-La Mancha	Seguimiento de la implantación	Provisional
Universidad Pública de Navarra	Seguimiento de la implantación	Provisional
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Seguimiento de la certificación	Provisional
Universidad Politécnica de Valencia	Alegaciones certificación	Definitivo
Universidad de Murcia	Seguimiento de la certificación	Provisional
Universidad de Valencia	Seguimiento de la certificación	Provisional
Florida Universitaria	Seguimiento de la certificación	Provisional
Universidad de Extremadura	Renovación de la certificación	Provisional

La Acreditación Institucional de Centros Universitarios (**Programa AICU**) es un proceso a través del cual los centros pueden alcanzar la renovación de la acreditación de los títulos que imparten, a través de la certificación de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), siguiendo lo establecido por la legislación vigente. A continuación se presentan los resultados correspondientes al año 2025.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CENTROS UNIVERSITARIOS

Acreditación institucional inicial
Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia
Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA) de la Universidad Pública de Navarra

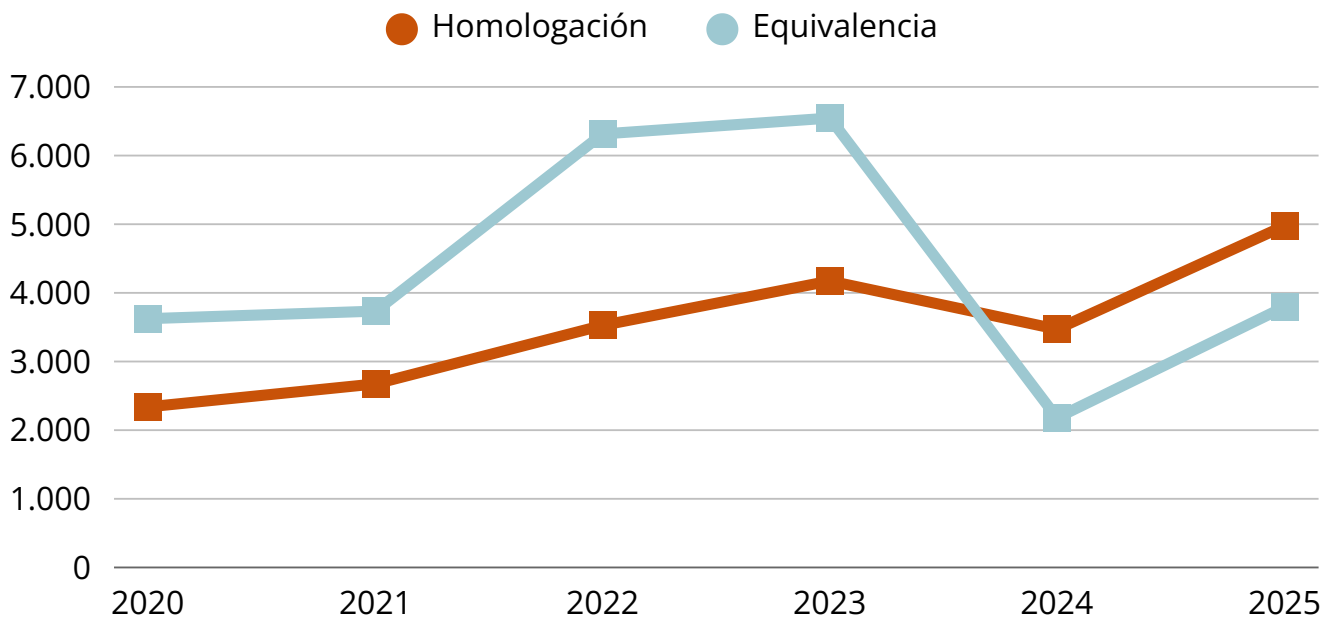
Renovación de la acreditación institucional
Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura
Centro Universitario de Mérida de la Universidad de Extremadura
Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura



Homologaciones y declaraciones de equivalencia de títulos universitarios extranjeros

En 2025 ANECA emitió 8.773 informes de homologación y declaración de equivalencia de títulos universitarios extranjeros, un 55% más que en 2024: 4.977 informes de homologación y 3.796 informes de declaración de equivalencia.

Durante los últimos dos años, el efecto de las medidas generales propuestas por ANECA ha redundado en un elevado número de expedientes de homologación y declaración de equivalencia que no han requerido de informe y han podido, por tanto, ser resueltos por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sin necesidad de pasar por el procedimiento ordinario de evaluación de ANECA. El efecto de estas medidas generales y la consiguiente reducción del número de expedientes gestionados por la Agencia es visible en el siguiente gráfico:



Asimismo, la Orden CNU/104/2025, de 30 de enero, por la que se modifican y suprimen diferentes órganos colegiados de evaluación adscritos a ANECA, ha permitido constituir la Comisión de homologaciones y equivalencias de títulos universitarios extranjeros. Esta nueva comisión tiene como función la emisión de los informes sobre los expedientes de homologación y equivalencia, tras el análisis de los conocimientos y competencias académicas y profesionales de las personas solicitantes. Además, puede elaborar informes técnicos conducentes a la definición de medidas generales por instituciones o países con objeto de mejorar y agilizar el procedimiento de evaluación.

Las medidas generales, antes citadas, diseñadas por ANECA en 2025 para agilizar el procedimiento de evaluación de solicitudes de homologación y de declaración de equivalencia son las siguientes:

- 24 de febrero de 2025 - Resolución de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el procedimiento de evaluación de solicitudes de equivalencias a nivel de Grado para títulos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.
- 14 de marzo de 2025 - Resolución de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el procedimiento de evaluación de solicitudes de homologación, por el que se establecen medidas generales de aplicación a los expedientes del programa de homologación de títulos extranjeros.
- 14 de marzo de 2025 - Resolución de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el procedimiento de evaluación de solicitudes de homologación, por el que se establecen medidas generales de aplicación a los expedientes del programa de homologación de títulos extranjeros que solicitan su homologación al título oficial español que conduce a la profesión regulada de Médica/o.
- 28 de julio de 2025 - Resolución de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el procedimiento de evaluación de solicitudes de equivalencias a nivel de grado o máster universitario para aquellos títulos universitarios extranjeros de Bachelor o Máster procedentes de instituciones acreditadas de educación superior de Estados Unidos de América.
- 2 de diciembre de 2025 - Resolución de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el procedimiento de evaluación de solicitudes de homologación, por el que se establecen medidas generales de aplicación a los expedientes del programa de homologación de títulos extranjeros.
- 2 de diciembre de 2025 - Resolución de la Directora del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el procedimiento de evaluación de solicitudes de homologación, por el que se establecen medidas generales de aplicación a los expedientes del programa de homologación de títulos extranjeros que solicitan su homologación al título oficial español que conduce a la profesión regulada de Dentista.

Adicionalmente, en 2025 ANECA ha aprobado una serie de resoluciones por las que se publican los criterios de evaluación aplicables por las personas expertas a los expedientes remitidos a la Agencia por parte del Ministerio. Estas resoluciones son cruciales para dotar de rigor y transparencia al proceso, ayudando tanto a las personas evaluadoras como a las solicitantes a revisar o preparar, en cada caso, los expedientes. Las profesiones cuyos criterios han sido publicados en este año son las siguientes:















- Fisioterapeuta (marzo 2025)
- Veterinaria/o (marzo 2025)
- Ingeniera/o Técnico Industrial e Ingeniera/o Industrial (mayo 2025)
- Ingeniera/o Técnico de Obras Públicas e Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos (mayo 2025)
- Logopeda (mayo 2025)
- Dietista-Nutricionista (julio 2025)
- Ingeniera/o Técnico Agrícola e Ingeniera/o Agrónomo (julio 2025)
- Ingeniera/o Técnico de Minas e Ingeniera/o de Minas (julio 2025)
- Ingeniera/o Técnico Naval e Ingeniera/o Naval y Oceánico (julio 2025)
- Ingeniera/o Técnico de Telecomunicación e Ingeniera/o de Telecomunicación (julio 2025)
- Ingeniera/o Técnico en Topografía (julio 2025)
- Ingeniera/o Técnico Forestal e Ingeniera/o de Montes (julio 2025)
- Maestra/o en Educación Infantil (julio 2025)
- Maestra/o en Educación Primaria (julio 2025)
- Óptico-Optometrista (julio 2025)
- Podóloga/o (julio 2025)
- Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (agosto 2025)
- Ingeniera/o Aeronáutica/o e Ingeniera/o Técnica/o Aeronaútica/o (octubre 2025)
- Enfermera/o (actualizado a noviembre de 2025)
- Farmacéutica/o (actualizado a noviembre de 2025)

Acción 1.2.3. Responder a las necesidades de las Alianzas Europeas y a las que puedan derivar de la revisión de los ESG 2027

ANECA ha atendido las consultas planteadas por diversas universidades participantes en alianzas universitarias europeas en relación con el desarrollo de titulaciones conjuntas.

Adicionalmente, ANECA ha participado en la elaboración de políticas, referentes e instrumentos internacionales en materia de aseguramiento y mejora de la calidad. La Agencia ha contribuido a la discusión y revisión, entre otros, de los borradores de documentos fundamentales en la reconfiguración del aseguramiento de la calidad tanto en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como en el Espacio Europeo de Educación de la Unión Europea (EEE).

La revisión de los Estándares y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) se puso en marcha a inicios de 2025, de conformidad con el mandato del Comunicado de Tirana de mayo de 2024, y se extenderá hasta enero de 2026. ANECA participó durante 2025, en el seno de ENQA, en debates sobre los documentos preliminares de la revisión de los ESG, así como en la consulta pública sobre el segundo borrador de dicho documento publicada en noviembre de 2025.



Cronograma propuesto para la revisión y renovación de los ESG 2027.

Entre los documentos abiertos a revisión cabe destacar particularmente, por un lado, los relacionados con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a un Sistema Europeo de Aseguramiento de la Calidad y de Reconocimiento en la Educación Superior, incluidos los vinculados a la puesta en marcha de un nuevo sello de titulación europea conjunta (European Label); y, por otro, los Estándares y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) 2027.

Precisamente en relación con el importante momento de reflexión con respecto a estos ESG, así como con la necesidad de entablar una conversación constructiva en materia de aseguramiento y mejora de la calidad entre el EEES y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), ANECA ha coordinado la **iniciativa ESG-PBP Alignment**. El objetivo general de esta ha sido el fortalecimiento de la confianza mutua en materia de aseguramiento y mejora de la calidad de la educación superior entre el EEES y el EIC mediante el análisis comparativo de sus respectivos marcos de calidad de referencia, los ESG y los Principios de Buenas Prácticas de SIACES, de cara a su potencial futuro alineamiento.





Portadas de las publicaciones del proyecto Alineamiento de las directrices de calidad en la educación superior SIACES-ENQA para el fortalecimiento de la confianza birregional (ESG-PBP Alignment)

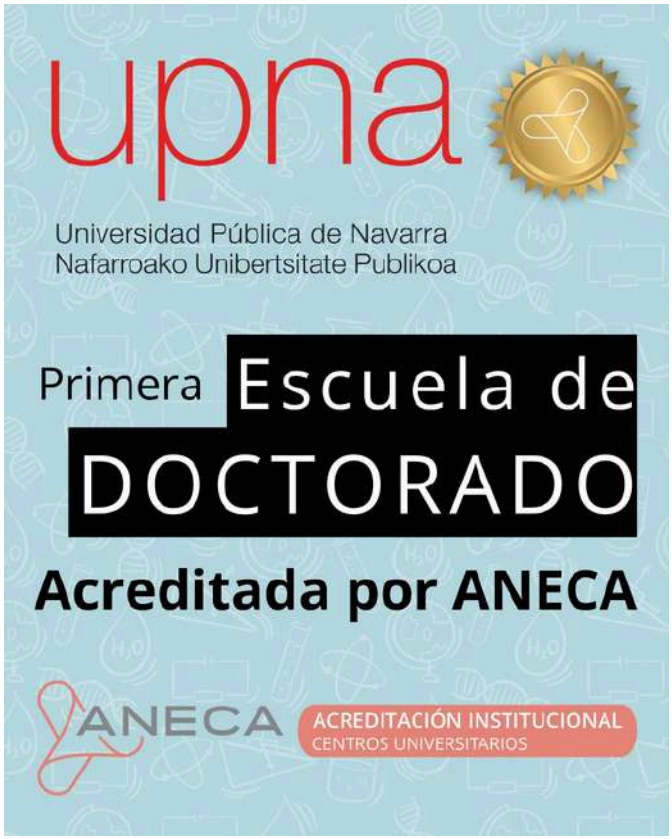
Para la realización de este análisis y la posterior propuesta de armonización entre ambos marcos se ha contado con un grupo de trabajo en el que han participado la Secretaría del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (SIACES), la Secretaría de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA) y una decena de agencias de aseguramiento de la calidad de ambas regiones. Los resultados de este proyecto fueron publicados en abierto y, como se ha indicado anteriormente, presentados en foros internacionales como la X Reunión del Pleno de SIACES (Madrid, 7 de abril), la 18 Conferencia Bienal de INQAAHE (Tokio, 15 de mayo) y la Asamblea General de ENQA (Bruselas, 23-24 de octubre).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3

Impulsar reformas transformadoras en los modelos de evaluación

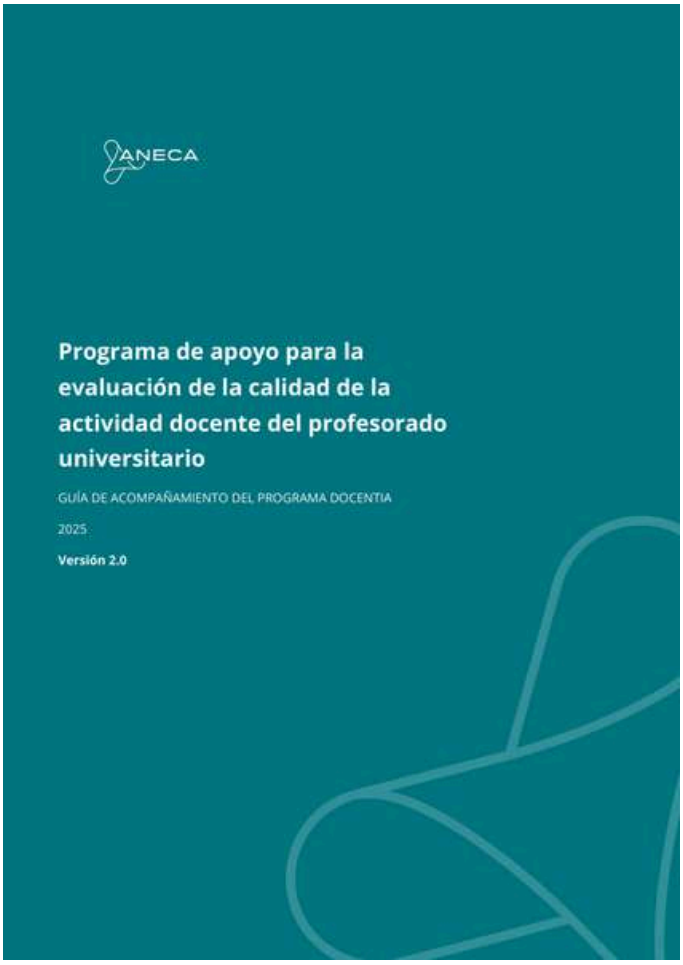
Acción 1.3.1. Avanzar hacia procesos de acreditación institucional y programas de evaluación relevantes y con impacto

En relación con la consolidación de la **extensión de la acreditación institucional a las Escuelas de Doctorado**, un ámbito que venía desarrollándose desde la puesta en marcha del mecanismo específico de evaluación en 2024, el hito más relevante del año ha sido la emisión del primer informe favorable de acreditación institucional a la Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA) de la Universidad Pública de Navarra, mencionada anteriormente. Este proceso, que culminó con la certificación de su sistema interno de garantía de calidad en julio y la posterior ratificación por el Consejo de Universidades, convierte a la UPNA en la primera universidad española con una Escuela de Doctorado acreditada por ANECA.



Anuncio de la acreditación de la Escuela de doctorado de Navarra de la UPNA

En el ámbito de la evaluación de la calidad docente, 2025 ha sido un año de revisión y actualización del **programa DOCENTIA**. En febrero se publicó la nueva Guía de acompañamiento del programa DOCENTIA 2025 (versión 2.0), que introduce como principal novedad el establecimiento de una doble vía para la definición, implantación y evaluación de la actividad docente, así como la integración de la evaluación de la excelencia y su vinculación con los criterios de acreditación del profesorado universitario. La guía incorpora además una simplificación de las fases del programa y un refuerzo de los elementos cualitativos en la evaluación.



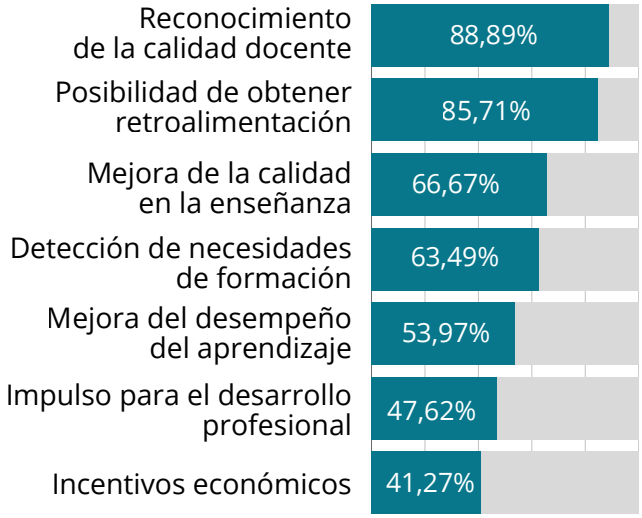
El proceso de actualización se ha nutrido de un amplio proceso participativo abierto a través de la plataforma participa.aneca.es, en el que han tomado parte universidades, agencias de calidad, profesorado y, por primera vez, estudiantado. Los objetivos del proceso participativo fueron los siguientes:

- Recabar opiniones y propuestas de los colectivos afectados por la evaluación docente.
- Actualizar el marco del programa con la Guía de acompañamiento DOCENTIA 2025.
- Fomentar la transparencia en los debates internos universitarios.

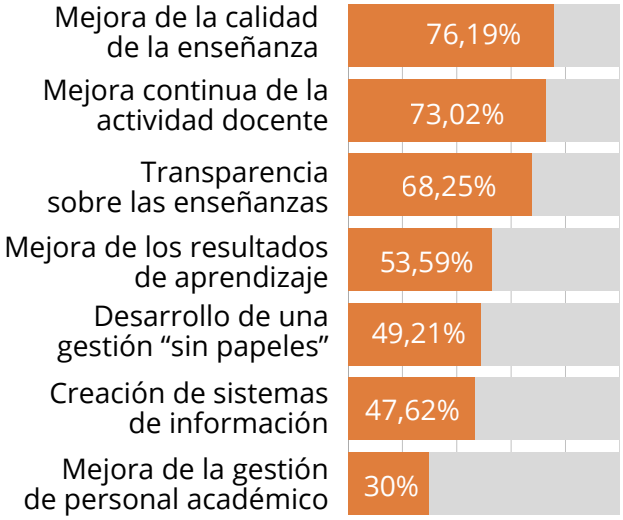
La apertura de canales de participación a la comunidad universitaria se ha consolidado como una línea estratégica de la Agencia. A lo largo de 2025, la plataforma participa.aneca.es permitió a los grupos de interés —universidades, agencias autonómicas, profesorado y estudiantado— realizar aportaciones, enmiendas y comentarios. Este modelo de participación abierta refuerza la transparencia y la rendición de cuentas de la Agencia, y permite que las decisiones sobre los criterios y procedimientos de evaluación se beneficien del conocimiento y la experiencia del conjunto del sistema universitario.

En el mes de julio, ANECA publicó un documento de análisis del programa basado en las respuestas de 66 universidades que arroja un alto grado de satisfacción: en torno al 90% de las instituciones participantes reconoce que DOCENTIA aporta beneficios tangibles en el reconocimiento de la calidad docente y en la retroalimentación del profesorado.

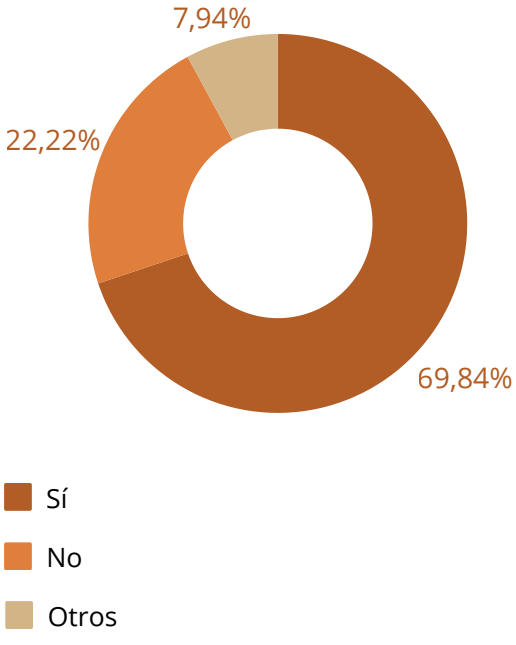
¿Qué beneficios cree que ha obtenido/podría obtener **el profesorado** por la aplicación del programa **DOCENTIA**?



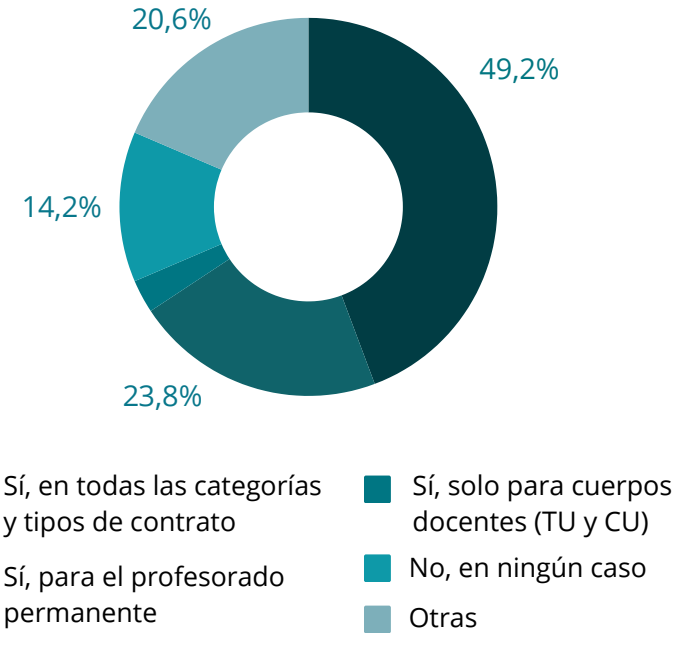
¿Qué beneficios cree que ha obtenido/podría obtener **la universidad** por la aplicación del programa **DOCENTIA**?



¿Debería ser el programa DOCENTIA obligatorio para las universidades?



¿Debería la aplicación del programa DOCENTIA ser obligatoria para el profesorado?



Por otro lado, en el último trimestre del año se publicó el **Real Decreto 905/2025** por el que se modifican, entre otras normas, el Real Decreto 640/2021, **de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios**. Esta norma introduce cambios significativos en el marco de la acreditación institucional, reforzando su papel como instrumento central para la garantía de la calidad global de los centros universitarios.

El nuevo real decreto eleva los requisitos de oferta académica y de personal docente e investigador, y establece nuevas exigencias para los centros adscritos y para las universidades con modalidad no presencial, lo que implicará una adaptación de los procedimientos de evaluación institucional en los próximos años:

Ámbito	Cambio introducido por el RD 905/2025
Evaluación de nuevas universidades	El informe de ANECA o de la agencia de calidad competente pasa a ser preceptivo y vinculante.
Creación y reconocimiento de universidades	Nuevos requisitos para garantizar la viabilidad académica, investigadora y económica.
Oferta académica mínima	Se exige una oferta mínima de 10 grados, 6 másteres y 3 programas de doctorado.
Investigación	Exigencia de destinar al menos el 5 % del presupuesto anual a la investigación.
Profesorado	Se incrementan las exigencias sobre cualificación académica.
Solvencia económica	Se refuerzan las garantías financieras y se establecen exigencias de garantía de sostenibilidad económica.
Universidades virtuales	Requisitos específicos para universidades con docencia mayoritariamente online.
Transparencia y rendición de cuentas	Se incorporan nuevas obligaciones de evaluación, seguimiento y transparencia de resultados.
Acreditación institucional	Se fortalecen los mecanismos de certificación y evaluación de la calidad institucional.

Acción 1.3.2. Profundizar en los compromisos adquiridos con las políticas europeas de Ciencia Abierta y con CoARA en materia de ética e integridad académica y perspectiva de género en la evaluación

En 2025, ANECA ha continuado avanzando de manera sostenida en la implementación de su Plan de Acción 2024-2027 en el marco de CoARA, consolidando una línea de trabajo orientada a la transformación progresiva del modelo de evaluación de la investigación. A lo largo del año, la Agencia ha desarrollado un conjunto de actuaciones estructuradas en torno a sus seis líneas estratégicas, combinando el desarrollo de instrumentos internos, la generación de conocimiento y la participación en espacios de coordinación nacional e internacional, con el objetivo de avanzar hacia sistemas de evaluación más cualitativos, contextualizados y alineados con los principios de la reforma.



Portadas del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA en el marco de CoARA y del Informe de implementación del plan de julio de 2025

Desde el punto de vista organizativo, ANECA ha reforzado los mecanismos de gobernanza y seguimiento del Plan mediante el mantenimiento de dinámicas de coordinación interna estables, apoyadas en reuniones periódicas y en la consolidación de su estructura técnica. Uno de los ámbitos en los que se han producido avances más relevantes es el relativo a la revisión de criterios y metodologías de evaluación. Durante 2025, ANECA ha profundizado en el análisis de su sistema de evaluación de la investigación, incorporando una revisión

específica de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento. Este trabajo se ha apoyado en un proceso participativo que ha incluido varias sesiones de debate con agentes del sistema universitario, científico y de innovación, y que ha tenido uno de sus principales hitos en el curso de verano organizado por ANECA en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander), celebrado del 21 al 23 de julio, en el que se abordaron tanto las dimensiones conceptuales de la transferencia como posibles metodologías de evaluación, incluyendo experiencias piloto de evaluación narrativa. Este proceso ha culminado con la publicación, en noviembre de 2025, de un documento de bases conceptuales y categorías de clasificación destinado a orientar futuros instrumentos de evaluación.

En el ámbito de la capacitación y sensibilización, la Agencia ha iniciado actuaciones dirigidas a integrar los principios de CoARA en la práctica evaluadora. Entre ellas, destaca la formación impartida en febrero de 2025 a las comisiones del programa ACADEMIA, orientada a facilitar la comprensión e incorporación de nuevos enfoques evaluativos en la acreditación del profesorado funcionario.

CoARA
National Chapter
Spain España

Imagen corporativa del Capítulo Nacional, presentada por ANECA en 2025.

Asimismo, se han iniciado trabajos para el desarrollo de guías y protocolos dirigidos tanto al personal evaluador como a la comunidad evaluada, cuyo desarrollo se prevé continuar.

Junto a estos avances internos, ANECA ha mantenido una actividad de coordinación externa sostenida, participando en procesos de intercambio de experiencias y en iniciativas colectivas orientadas a la reforma de la evaluación de la investigación. En este sentido, en el marco del Capítulo Nacional CoARA se ha desarrollado y publicado un mapeo de iniciativas impulsadas por las instituciones participantes, que recoge y sistematiza las distintas actuaciones en curso en relación con la reforma de la evaluación de la investigación, contribuyendo a mejorar el conocimiento compartido y a facilitar la identificación de buenas prácticas. En este contexto, a lo largo del primer semestre del año se celebraron sesiones de coordinación vinculadas al Capítulo Nacional CoARA, con la participación de cerca de 60 instituciones españolas, lo que ha permitido articular espacios de trabajo compartidos y seguimiento de avances.

Asimismo, hay que destacar la participación de ANECA en el CoARA National Chapters Exchange Forum celebrado en Bonn los días 13 y 14 de marzo, que ha permitido contrastar los avances del contexto español con los de otros países europeos.



II Foro de Capítulos Nacionales en Bonn (marzo de 2025, obtenido de CoARA)

Este proceso se ha visto complementado por la obtención de financiación europea a través del proyecto Pilot Experiments for Innovative Academic Assessment under ANECA's CoARA Action Plan (PEI3AC) en el marco de CoARA Boost (Horizon Europe), que se orienta al desarrollo de experiencias piloto vinculadas a nuevas metodologías de evaluación, en particular en el ámbito de la evaluación narrativa.

En conjunto, el desarrollo del Plan de Acción durante 2025 pone de manifiesto un avance gradual pero consistente, caracterizado por la combinación de análisis, experimentación y generación de herramientas, así como por la progresiva integración de los principios de la reforma en la actividad ordinaria de la Agencia. Este enfoque permite consolidar una base sólida para la siguiente fase de implementación, en la que se prevé avanzar en el despliegue operativo de los nuevos instrumentos y en su incorporación efectiva a los procesos de evaluación.

Objetivo estratégico 2

Reforzar el papel de ANECA como modelo de servicio público, promoviendo la colaboración interinstitucional y orientando su actuación hacia la creación de valor social

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1

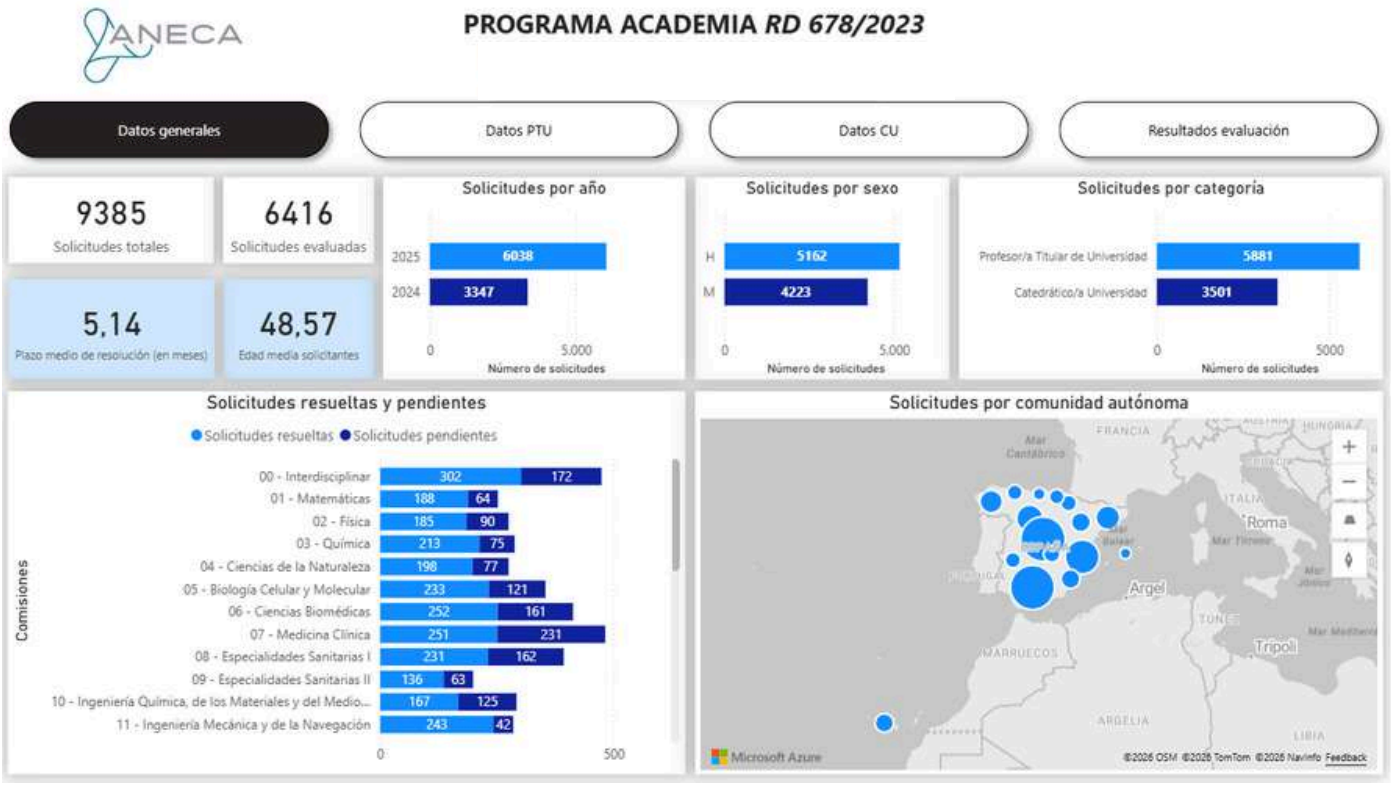
Mejorar la transparencia de procesos y resultados

Acción 2.1.2. Crear un portal de datos abiertos de los distintos programas y del desempeño institucional y económico de la Agencia

En 2025, ANECA avanza en la consolidación de una cultura de gestión del dato orientada a mejorar la calidad, la trazabilidad y el aprovechamiento de la información generada por sus programas de evaluación. Uno de los principales resultados de esta línea de trabajo fue la puesta en marcha, en noviembre de 2025, de una nueva herramienta de seguimiento en tiempo real del programa de acreditación estatal ACADEMIA. Este cuadro de mando permite visualizar de forma sencilla e intuitiva información actualizada sobre la actividad de las distintas comisiones de acreditación, incluyendo datos sobre solicitudes recibidas y evaluadas, tiempos de resolución, tasas de éxito y características básicas de las personas solicitantes. La información se actualiza diariamente y puede consultarse mediante distintos filtros, lo que facilita un análisis detallado de la evolución del programa y de sus principales indicadores.

La implantación de esta herramienta ha supuesto un avance significativo en materia de transparencia y acceso a la información, que se irá extendiendo a otros programas de evaluación de la Agencia. Además de ofrecer una visión agregada de la actividad del programa, permite a las personas solicitantes, a las comisiones de evaluación y al conjunto de la comunidad universitaria realizar un seguimiento más preciso de la evolución de los procedimientos y de los resultados obtenidos.

De este modo, ANECA refuerza su compromiso con la rendición de cuentas y con la difusión de información útil, accesible y actualizada sobre el funcionamiento de sus programas de evaluación.



Dashboard de seguimiento en tiempo real del programa ACADEMIA a diciembre de 2025 (página 1)



Dashboard de seguimiento en tiempo real del programa ACADEMIA a diciembre de 2025 (página 2)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2

Impulsar la colaboración interinstitucional

Acción 2.2.1. Reforzar la gobernanza de la Agencia fortaleciendo sus órganos de decisión, técnicos y de asesoramiento

De acuerdo con el estatuto vigente, el Consejo Rector estuvo compuesto en 2025 por:

Presidencia

- Francisco García Pascual, secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Secretaría

- Pilar Paneque Salgado, directora de ANECA.

Vocalías

- Marta Pascual Sáez, directora general de Universidades y Política Universitaria del Gobierno de Cantabria, en representación de las comunidades autónomas.
- Ramón Gonzalo García, rector de la Universidad Pública de Navarra.
- José María Vázquez García-Peñuela, rector de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Miguel Ángel Acosta Rodríguez, secretario general de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Francisco Javier Ramos Pardo, en representación de FECCOO.
- Ana Leal Castilla, en representación de la CEOE.
- Pablo Magno Pezo Ortiz, vicepresidente segundo del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).

El Consejo Rector de ANECA se reunió en tres sesiones en el año 2025:

- 26 de septiembre: Informe del presidente y de la directora de ANECA, incluyendo el estado de ejecución presupuestaria 2024 y 2025, anteproyecto de presupuestos 2026, plan de transformación digital, Plan Estratégico 2025-2030 y programa de sellos internacionales de calidad.
- 8 de octubre: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.
- 11 de diciembre: Informe del presidente y de la directora de ANECA.



Reunión del Consejo Rector (11 de diciembre)

Acción 2.2.2. Fortalecer las relaciones institucionales con agencias de calidad y el reconocimiento mutuo de sus procesos

En 2025 ANECA ha continuado trabajando en el marco de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), formada por la Agencia Nacional y las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas, para facilitar la colaboración y contribuir al establecimiento de referentes comunes.

En este contexto, ANECA ha firmado, en julio de 2025, un convenio con la **Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya**, para la comunicación por parte de la Agencia Nacional de las evaluaciones favorables de la actividad investigadora de personal docente e investigador funcionario de las universidades públicas catalanas, que realiza la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), para su reconocimiento por AQU Catalunya.

Este convenio se enmarca en un proceso de colaboración más amplio para que la evaluación de la actividad investigadora del profesorado laboral, conocida comúnmente como 'sexenios de investigación' (convocatoria por convenio), sea compartida y distribuida entre las agencias que forman parte de REACU, de acuerdo con las reglas establecidas para el personal funcionario por el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, y la Orden de 2 de diciembre de 1994.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) modificó el marco legal en lo referente a la evaluación del profesorado universitario. En este nuevo escenario se establece que es competencia de ANECA evaluar la actividad investigadora del personal funcionario, y se distribuye entre ANECA y las agencias de calidad autonómicas la responsabilidad de la evaluación del profesorado laboral. Los sexenios del profesorado laboral, en aquellos territorios que cuenten con una agencia autonómica propia, deberán ser evaluados por la agencia autonómica correspondiente. ANECA, a través de la CNEAI, seguirá evaluando los sexenios del profesorado laboral del llamado 'territorio ANECA' al no haber agencia autonómica de referencia.

Además de este convenio suscrito en el marco de REACU, también debe resaltarse, en este caso en el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), el acuerdo de cooperción firmado en 2025 con la **agencia nacional argentina, CONEAU** (organismo descentralizado Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la República Argentina).

Acción 2.2.3. Impulsar colaboraciones con distintos grupos de interés del ámbito universitario, de la investigación y de la innovación, y en el ámbito de las políticas públicas

Entre las colaboraciones desarrolladas durante el año 2025 hay que destacar las mantenidas con las universidades, los convenios suscritos con instituciones y entidades, los encuentros institucionales y el diálogo sostenido con distintas organizaciones, así como la participación directa de la Dirección en foros y jornadas.

ANECA tiene entre sus competencias la evaluación y acreditación de títulos y centros de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, según lo dispuesto en el artículo 5 de la LOSU. Esta competencia es compartida con las agencias de evaluación de las Comunidades Autónomas, inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR) y miembros de REACU, que son las encargadas de instrumentar la acreditación de títulos y la acreditación institucional de las universidades radicadas dentro de sus respectivos territorios. Siguiendo esa distribución de competencias, en 2025, las **15 universidades** cuyos títulos y centros son verificados y acreditados por ANECA, conocido como **'territorio ANECA'**, son las siguientes:

- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad Católica de San Antonio
- Universidad Europea del Atlántico
- Universidad de Extremadura
- Universidad Internacional de La Rioja
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Murcia
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad de Navarra
- Universidad de Oviedo
- Universidad Politécnica de Cartagena
- Universidad Pontificia Comillas
- Universidad Pública de Navarra



En este marco, durante los meses de mayo, junio y julio, la dirección de la Agencia organizó una serie de **reuniones de trabajo con las universidades** que forman parte de este territorio. En ellas participaron tanto los equipos rectorales y la dirección de ANECA como los equipos técnicos de las universidades y de la Agencia implicados en los distintos programas de evaluación. El objetivo de estas reuniones fue el trabajo conjunto y la escucha activa para lograr una mejor colaboración institucional y para plantear medidas de mejora en la gestión, a las que dar seguimiento en próximos encuentros.



Reunión de trabajo con la Universidad de Navarra (6 de mayo)



Reunión de trabajo con la Universidad Pública de Navarra (7 de mayo)



Reunión de trabajo con la Universidad de Oviedo (8 de mayo)



Reunión de trabajo con la Universidad de Murcia (20 de mayo)



Reunión de trabajo con la Universidad Politécnica de Cartagena (21 de mayo)



Reunión de trabajo con la Universidad de Cantabria (22 de mayo)



Reunión de trabajo con la Universidad Europea del Atlántico (3 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad Católica de Murcia (3 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad de Extremadura (4 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad de Castilla-La Mancha (5 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (11 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad de La Rioja (24 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad de Internacional de La Rioja (25 de junio)



Reunión de trabajo con la Universidad Pontificia Comillas (7 de julio)

En relación con las colaboraciones con distintos grupos de interés del ámbito universitario, de la investigación y de la innovación, además de las reuniones con las universidades del 'territorio ANECA', cabe destacar los **convenios suscritos en el año 2025 con distintas instituciones y entidades** con las que la Agencia mantiene colaboraciones estables (ver ANEXO I):

- Con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A. para colaborar en la realización del encuentro "Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social".
- Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática y el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática, para colaborar en el campo de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad y educación superior del ámbito de la Informática.
- Con la Real Sociedad Española de Química y la Conferencia Española de Decanos de Química, para colaborar en el campo de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior del ámbito de la Química.
- Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Facultades de Medicina Españolas (CNDFME) para colaborar en el campo de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad y educación superior del ámbito de la Medicina.
- Con la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F.S.P. (FECYT) para la creación del Premio FECYT-ANECA de Ciencia Abierta.
- Con la Agencia Estatal de Administración Digital, para la prestación del servicio centralizado de Nómina Estándar de la Administración General del Estado y el Servicio de visualización de nóminas Servinómina.
- Con la Intervención General de la Administración del Estado, para la adhesión a los sistemas departamentales de la Intervención General de la Administración del Estado.
- Con la Agencia Estatal de Administración Digital para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la «Gestión Integrada de Servicios de Registro» como aplicación integral de registro.
- Prórroga al Convenio con la Unión de Editoriales Españolas (UNE) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), para la colaboración en el procedimiento de evaluación para la obtención del Sello de Calidad en Edición Académica.
- Prórroga y modificación del Convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, a través de la acreditación de las actividades de evaluación y certificación de sistemas de garantía interna de calidad de la Cátedra de Calidad «Ciudad de Tudela».

Asimismo, en el año 2025 tuvo un especial protagonismo el proceso de creación de un nuevo marco de evaluación de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento, que se articuló en torno al **debate con unos 60 agentes del ecosistema universitario, científico y de innovación** (ver acción 2.3.2 y detalles de participantes en el ANEXO III).

Además, hay que destacar la **intensa agenda institucional mantenida por la Dirección de ANECA** durante el año 2025, de la que se destacan algunos de los encuentros más estratégicos y relevantes:

- Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT)
- Asociación por la Investigación en Educación Secundaria (AINVES)
- Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional
- Centro Universitario de la Guardia Civil
- Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado
- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)
- Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)
- CRUE Universidades Españolas
- Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación (Transfiere)
- Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC-CLACSO)
- Fundación Carolina
- Fundación CyD
- Fundación Dialnet
- Fundación Ibercivis
- Fundación ONCE
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Dirección General del Español en el Mundo
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Comisión de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta y Comisión de la Estrategia Nacional de Cultura Científica
- Ministerio de Defensa, Centros Universitarios de Defensa
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas (IEPP)
- Ministerio de Educación, Departamento de Enseñanzas Artísticas
- Ministerio de Sanidad, Dirección General de Formación y Ordenación Profesional
- Oficina Nacional de Asesoramiento Científico (ONAC)
- Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)
- Real Academia de Ciencias
- Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior (RAICEX)
- Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Unión de Editoriales Universitarias Españolas
- Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE)

Mención especial merece la **participación del equipo de Dirección en más de una treintena de foros y jornadas** en los que se exponen y debaten los procedimientos de evaluación de ANECA y temas de interés del profesorado universitario y del personal investigador.











Participación del equipo de Dirección de ANECA en distintas actividades académicas e institucionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3

Aumentar el impacto social de las evaluaciones

Acción 2.3.2. Desarrollar un marco de evaluación de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento

Durante 2025, ANECA avanzó en la elaboración de un documento orientado a actualizar y fortalecer la aproximación institucional a la transferencia e intercambio de conocimiento, una función central en los ecosistemas universitarios, científicos y de innovación. La iniciativa se enmarca en un contexto europeo y nacional que refuerza la puesta en valor de la investigación al servicio de la sociedad, en línea con la política europea de valorización del conocimiento y con las reformas legislativas recientes en España: la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de 2022 y la Ley Orgánica del Sistema Universitario de 2023.

El documento tuvo como propósito contribuir a la reflexión sobre las claves conceptuales de la transferencia e intercambio de conocimiento y avanzar en su categorización. Para ello, partió de una concepción amplia, dinámica, bidireccional y colaborativa de la transferencia, atendiendo tanto al bagaje científico y técnico acumulado como a los aprendizajes derivados de experiencias previas, incluida la convocatoria piloto de 2018 del sexenio de transferencia.



El proceso de elaboración combinó análisis interno y amplia participación de agentes del ecosistema. Tras una primera fase, desarrollada en 2024, centrada en la revisión de literatura especializada, el debate científico, el marco normativo y distintas prácticas institucionales, entre enero y agosto de 2025 se abrió una segunda fase de contraste y diálogo participado. En ella se celebraron seis grupos de debate con 60 representantes de la política científica, la gestión e intermediación de la transferencia y el personal investigador. La lista de instituciones participantes puede consultarse en el ANEXO III.



Grupos de debate sobre transferencia e intercambio de conocimiento con agentes del ecosistema universitario, científico y de innovación (enero-marzo 2025).

Las sesiones permitieron valorar la adecuación del documento a la realidad de distintos ámbitos y recoger sugerencias para su tratamiento en procedimientos de evaluación. Este proceso se completó con contribuciones escritas específicas por parte de expertos, y con un encuentro organizado por ANECA en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en julio de 2025, con alta asistencia y un intercambio académico e institucional enriquecedor, cuyo objetivo fue reflexionar conjuntamente desde una perspectiva tanto analítica como práctica. En este encuentro se abordaron la política pública de valorización del conocimiento y posibles metodologías de evaluación responsables e inclusivas, capaces de reflejar la complejidad y heterogeneidad existentes.



Ponentes en el encuentro de ANECA en la UIMP (21 a 23 de julio de 2025)

Como resultado, ANECA incorporó clarificaciones, matizaciones y aportaciones recibidas durante el proceso participativo. La versión final ofrece una lectura contextual del momento actual, sintetiza las principales referencias normativas recientes y propone un marco de seis grandes categorías, con dos variantes en cada una de ellas, para organizar de forma coherente y operativa las actividades de transferencia e intercambio de conocimiento. Su finalidad es facilitar la identificación, clasificación y adecuada valoración de estas actividades como aportaciones individuales del profesorado universitario y del personal investigador del sistema español de ciencia.



Irene Ramos Vielba en INTRACOM 2025
(3-4 de diciembre de 2025)

Tras su publicación, en noviembre de 2025, sus principales contenidos fueron presentados en INTRACOM 2025, Congreso Internacional de Investigación y Transferencia en Comunicación y Divulgación de las Ciencias, en diciembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad de La Laguna.



Participantes en Enhanced Dialogue Spain
(2 de diciembre de 2025)

El 2 de diciembre de 2025, ANECA participó en el Enhanced Dialogue Spain con representantes de la Comisión Europea (DG Research and Innovation), celebrado en la sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la sesión sobre Knowledge valorisation and technology transfer, donde presentó su enfoque sobre evaluación de la transferencia de conocimiento y el nuevo marco conceptual y operativo publicado para orientar futuros programas de evaluación.



Ponentes en la mesa redonda "El impacto social: Indicador de calidad científica"
(15 de diciembre de 2025)

Asimismo, el 15 de diciembre se celebró en el Campus de Leioa de EHU la mesa redonda «El impacto social: indicador de calidad científica», inaugurada por el rector Joxerra Bengoetxea y organizada por Ugo Mayor, director de Impacto Social de EHU. Con la participación de Joan Subirats, exministro de Universidades, e Irene Ramos Vielba, vocal asesora de ANECA, la sesión permitió profundizar en la reflexión sobre el papel del impacto social en la universidad.

Objetivo estratégico 3

Impulsar una ANECA abierta, innovadora y sostenible, con una organización responsable, resiliente y generadora de confianza

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1

Fomentar una cultura organizativa innovadora y creativa

Durante 2025 se han impulsado diversas actuaciones orientadas a fortalecer una cultura organizativa basada en la innovación, en la creatividad y en la mejora continua, reforzando las capacidades internas de la organización y de su adaptación a los nuevos retos del entorno.

Acción 3.1.1. Impulsar el desarrollo de competencias del personal en innovación pública, gestión del cambio y trabajo en equipo

En este marco, se ha promovido el desarrollo profesional del personal de ANECA mediante acciones formativas dirigidas a la actualización de conocimientos, al refuerzo de competencias clave y a la adquisición de nuevas capacidades. Estas actuaciones han contribuido de manera directa al fortalecimiento del capital humano de la organización y a la consolidación de una cultura de aprendizaje continuo. Las acciones formativas llevadas a cabo por ANECA en 2025 se listan a continuación:

Acciones formativas realizadas por el personal de ANECA
Curso sobre trabajo en equipo
Clases de inglés *one to one* para personal RRHH
Evaluación de la calidad en la educación superior: modelos de evaluación y procesos de certificación
Programa de capacitación para personal de desarrollo y administración de software/it
Curso sobre diversidad sexual

Curso sobre la detección, prevención y actuación en caso de acoso sexual y por razón de sexo y sobre la discriminación por orientación sexual
Curso básico y avanzado de igualdad
Curso de primeros auxilios
Curso de extinción de incendios con fuego real
Curso de uso de pantallas de visualización de datos
Curso sobre manejo de desfibrilador semiautomático
Curso sobre escuela de la espalda
Pagos a justificar y anticipos de caja fija
Aplicación del reglamento general de protección de datos en las AAPP
Manejo del sistema de información sorolla2. Gestión de inventario
Sistema de la seguridad social, cotizaciones, acción protectora, prestaciones y jubilación
Fundamentos y herramientas del análisis de datos
Elaboración de notas informativas, resúmenes ejecutivos, notas de decisión y non papers
Competencias en teletrabajo
Toma de decisiones en la administración pública
Producción normativa
Lenguaje administrativo

Acciones formativas realizadas por el personal de ANECA promovidas por el MICIU
Monográfico sobre utilización de las soluciones de VPN
Monográfico sobre firma electrónica
Monográfico sobre concienciación y competencias básicas en ciberseguridad
Curso convenios y encargos. Novedades en relación con el RDL 36/2020

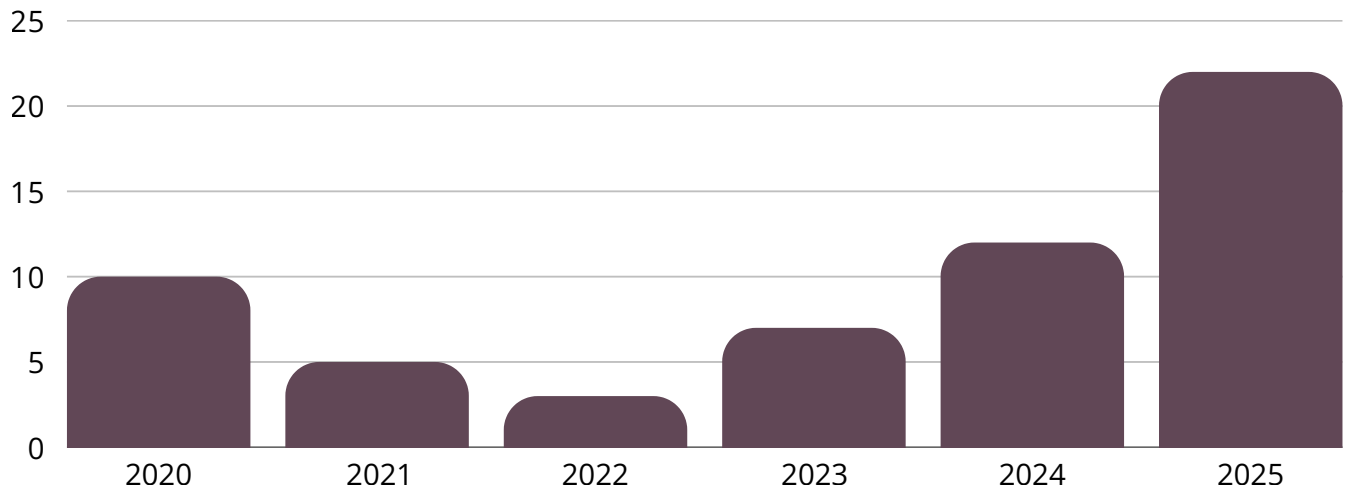
Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales
Curso de expedientes disciplinarios
Medidas antifraude y protección de los intereses financieros de la Unión Europea
Modelo EFQM de excelencia
Curso sobre dirección por objetivos
Curso sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo
Prevención y actuación temprana frente al acoso sexual y por razón de sexo
Curso sobre la integración del análisis de género inclusivo en los proyectos de I+D+i
Comunicación con perspectiva de género
Diseño y evaluación de planes, protocolos, medidas e indicadores de igualdad en I+D+i
Sesgos de género en selección y evaluación
Sistema español de ciencia, tecnología e innovación y sistema universitario: funcionamiento y regulación

Además, se ha financiado el 100% de las solicitudes de formación recibidas por parte del personal de ANECA, que se relacionan a continuación:

Acciones formativas individuales financiadas al personal de ANECA		
Puesto	**Sexo**	**Curso**
Jefa de sección	Mujer	Formación para la escala de gestión de organismos autónomos
Jefa de negociado	Mujer	Preparación supuesto práctico examen A2 AGE
Técnico	Hombre	Máster de formación permanente en gestión de la calidad y la exelencia en las organizaciones
Jefe de sección	Hombre	Formación para la escala de gestión de organismos autónomos

Analista programador	Hombre	Máster universitario online en big data
Jefa de negociado	Mujer	Preparación intensiva acceso al cuerpo de gestión A2 AGE
Jefe de negociado	Hombre	Formación para la oposición de cuerpo A2 A1
Secretario	Hombre	Curso de inglés nivel A2

En el siguiente gráfico se muestra un notable incremento de las actividades formativas ofrecidas por ANECA con respecto a periodos anteriores (no incluye acciones formativas generales de la AGE o del Ministerio al que ANECA se adscribe).



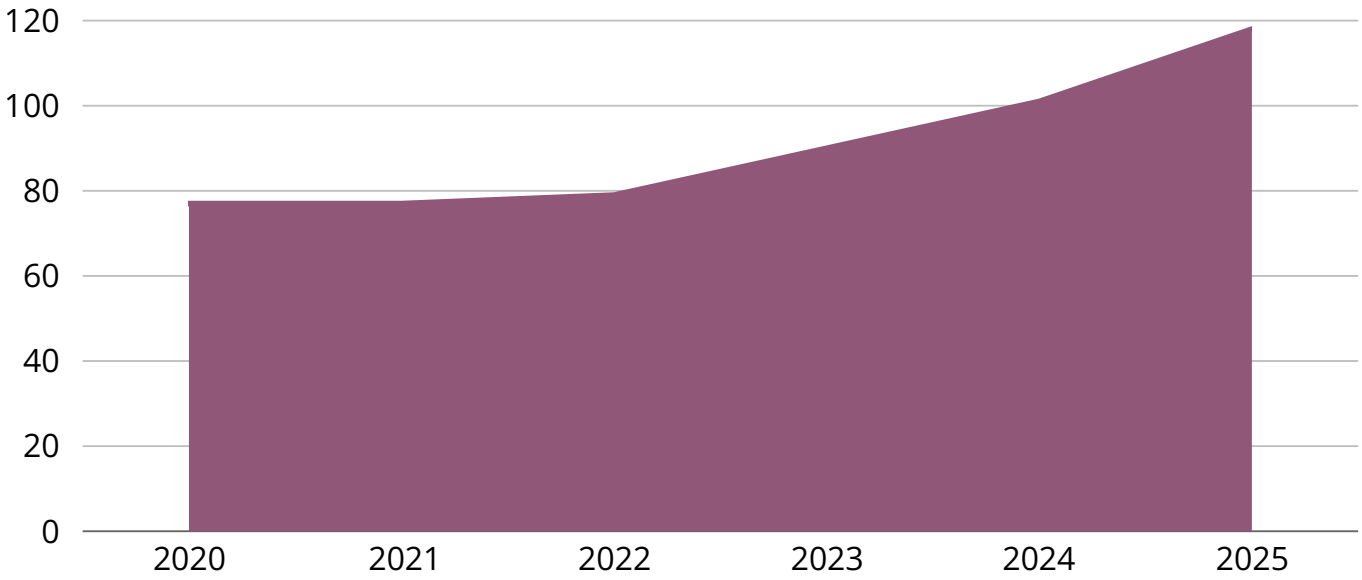
Acción 3.1.2. Mejorar las condiciones laborales de la plantilla y reforzarla con nuevos perfiles para impulsar la innovación institucional

Durante el año 2025 la Gerencia de ANECA ha continuado el trabajo iniciado en 2023 para reforzar de forma significativa la plantilla del organismo autónomo. En los últimos cinco años el personal de la Agencia ha pasado de 80 efectivos a unos 120. A ello se une el esfuerzo realizado para mejorar las condiciones de la plantilla y atraer perfiles profesionales que respondan a las nuevas líneas estratégicas (análisis de datos, documentación, etc.). A continuación se presenta detalle de la estructura de personal.

Media 2024	SEXO		
Categoría	**H**	**M**	**TOTAL**
110 A1 30	2	2	4
110 A1 29	1	1	2
100 A1 28	1	0	1
110 A2 26	1,33	1,75	3,08
110 A2 22	0	1	1
110 A2 20	0,37	0,27	0,64
110 C1 22	0,11	2	2,11
110 C1 16	1,88	3,27	5,14
110 C2 18	0	1	1
110 C2 14	0	0	0
310 01	2	3	5
310 02	13,42	25,13	38,54
310 03	2,58	14,08	16,66
310 04	0,92	5	5,92
310 05	3	1	4
Total general	**29,6**	**60,49**	**90,09**

Media 2025	SEXO		
Categoría	**H**	**M**	**TOTAL**
110 A1 30	1,87	2	3,87
110 A1 29	1	1	2
100 A1 28	1	0	1
110 A2 26	2	1,92	3,92
110 A2 22	0	1,83	1,83
110 A2 20	3	2,08	5,08
110 C1 22	0	2	2
110 C1 16	7,72	12,6	20,32
110 C2 18	0	1	1
110 C2 14	0	0	0
310 01	2	3	5
310 02	13,65	25,79	39,43
310 03	3	14,85	17,85
310 04	0	5,57	5,57
310 05	3	0,39	3,39
Total general	**38,24**	**74,03**	**112,26**

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número de personas empleadas por ANECA en los últimos 5 años.





Reuniones del personal de ANECA

Acción 3.1.3. Avanzar en la transformación digital y en la incorporación de IA y analítica de datos para la mejora de los procesos de evaluación y gestión

En 2025 ANECA dio un paso significativo en su proceso de transformación digital mediante la definición de una Política de Gestión del Dato, concebida para establecer un marco común de gobernanza, calidad, seguridad, interoperabilidad y explotación de la información en toda la organización. Esta política reconoce el dato como un activo estratégico para la Agencia y fija los principios, responsabilidades y estándares necesarios para garantizar su correcta gestión a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la captura y almacenamiento hasta su análisis, reutilización y publicación. Asimismo, impulsa una cultura basada en la calidad, la trazabilidad y el uso responsable de la información, alineada con los principios del Esquema Nacional de Interoperabilidad, el Esquema Nacional de Seguridad y la normativa vigente en materia de protección de datos.

La implantación de esta estrategia comenzó a materializarse en iniciativas concretas orientadas a mejorar la transparencia y la explotación analítica de la información. Un ejemplo destacado fue la puesta en marcha, en noviembre de 2025, de la nueva herramienta de seguimiento en tiempo real del programa ACADEMIA (ver línea estratégica 2.1), que permite consultar datos actualizados sobre solicitudes, evaluaciones, tiempos de resolución y otros indicadores relevantes del procedimiento de acreditación estatal. Esta solución se apoya en procesos de integración y transformación de datos, modelos analíticos y cuadros de mando desarrollados con tecnologías de inteligencia de negocio, y constituye una primera muestra del potencial de la gestión avanzada del dato para mejorar la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia de la actividad de ANECA.

La Política de Gestión del Dato prevé además el desarrollo progresivo de catálogos de datos, diccionarios corporativos, indicadores comunes y modelos analíticos compartidos, con el fin de facilitar una visión integrada de la actividad de la Agencia y favorecer tanto la mejora de los procesos internos como la difusión de información de interés para la comunidad universitaria y la sociedad. De este modo, ANECA sienta las bases para una gestión más eficiente, interoperable y orientada al conocimiento, en la que los datos constituyen un elemento central para la mejora continua de sus programas de evaluación y aseguramiento de la calidad.

Acción 3.1.4. Adecuar los espacios de trabajo incorporando criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad

- Instalación de cargadores para vehículos eléctricos:

Dentro del Plan Estratégico 2025-2030, en el objetivo estratégico 3, se estableció como acción de mejora encaminada a la sostenibilidad, eficiencia, y mejora de la imagen del organismo, el compromiso de fomentar un uso responsable y eficiente de las energías renovables y la reducción de emisiones en el transporte. Para ello se impulsó la instalación y posterior uso de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos. Se trata de una instalación de dos puntos de recarga tipo policharger nw - t2 3f, con programación horaria, boletín visado por la Dirección General de Industria de la comunidad autónoma y clasificación como puntos de recarga para autoservicio según se describe en el apartado 3.3.1 de la ITC-BT-52.

- Creación de espacios abiertos de trabajo:

Se creó una nueva zona de puestos de trabajo en la planta 1ª teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y eficiencia, mediante la eliminación de mamparas y cierres acristalados. Los espacios se calcularon teniendo en cuenta los criterios específicos de accesibilidad, confort climático, visual y eliminación de barreras funcionales.









- Reforma del acceso y evacuación de la sala de actos:

Debido a la ampliación de capacidad de la sala de actos en la planta 7ª, y conforme a las recomendaciones en materia de seguridad, se modificó el acceso y evacuación principal de la sala de actos, siguiendo los criterios de accesibilidad y capacidad de evacuación.

- Adecuación cuadros eléctricos circuitos climatización:

De cara a solventar incidencias relacionadas con sobrecargas de tensión en los circuitos de climatización, se llevó a cabo la actuación y adecuación en los circuitos de los cuadros eléctricos. Dichas actualizaciones se alinearon con el reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT), que prescribe las condiciones de montaje, explotación y mantenimiento de instalaciones de baja tensión, y con el Real Decreto 842/2002, que establece las condiciones técnicas que deben reunir las instalaciones eléctricas de baja tensión. Estas acciones compensarán dentro de los cuadros eléctricos la falta de eficiencia en el suministro, lo cual va a redundar en la reducción de la huella de carbono del organismo.

- Insonorización de techos de la planta 1ª:

Se llevó a cabo una mejora en el aislamiento del falso techo que garantizara un confort térmico y acústico más eficiente en las instalaciones, mediante la realización de una insonorización sostenible. Se logró mediante el uso de materiales ecológicos y diseño sin barreras con la instalación de planchas de doble capa de lana de roca y trampas en “z” en las rejillas de climatización, aportando criterios de sostenibilidad (materiales de lana mineral de roca con alto contenido reciclado que reducen la huella de carbono; eficiencia energética con la creación de una cámara de aire del falso techo y el aislamiento térmico-acústico, disminuyendo el gasto en climatización; bajas emisiones al seleccionar productos con certificación de bajas emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) para cuidar la salud del aire interior).

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2

Establecer un sistema de escucha activa

Acción 3.2.1. Activar una plataforma de participación y deliberación para la retroalimentación continua abierta a toda la sociedad y Acción 3.2.2. Implementar un sistema estable de instrumentos de medición de la satisfacción, metaevaluaciones y auditorías participativas

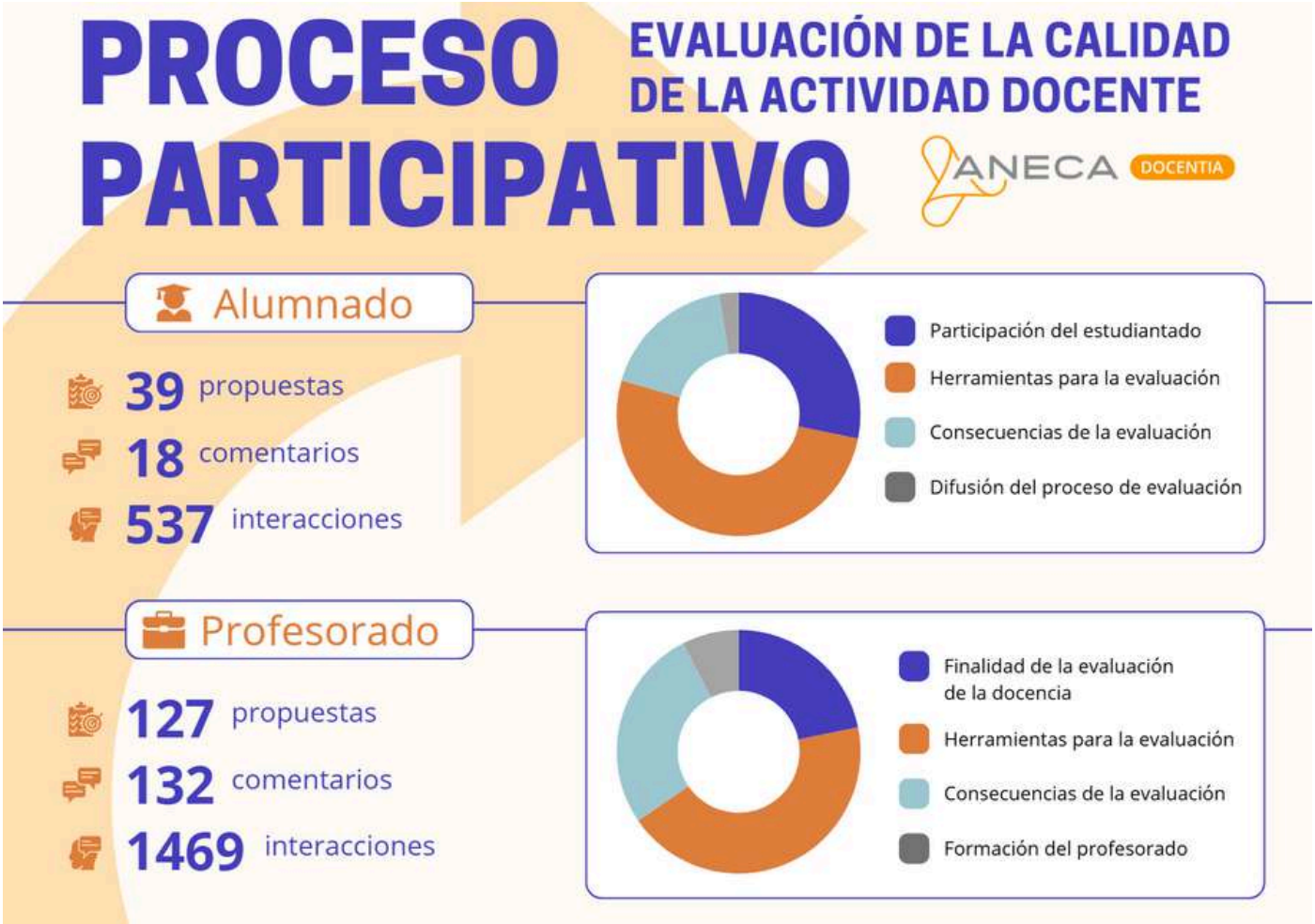
En 2025, ANECA promovió un proceso participativo orientado a la actualización y mejora del programa DOCENTIA, con el objetivo de abrir el debate sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario y recoger aportaciones de la comunidad universitaria. Esta iniciativa, anunciada a comienzos de año y desarrollada durante el primer trimestre, se concibió como un ejercicio deliberativo dirigido a reforzar el papel de la evaluación docente como herramienta para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando las perspectivas de los colectivos directamente implicados.

El proceso se articuló a través de una plataforma específica de participación, en la que se invitó a realizar aportaciones sobre distintos aspectos clave del modelo de evaluación. Entre ellos, la finalidad de la evaluación de la docencia, las herramientas e instrumentos a emplear (como autoinformes, portafolios docentes, observación por pares o encuestas), las consecuencias derivadas de los resultados evaluativos o su vinculación con la formación del profesorado. Asimismo, la iniciativa incorporó de forma expresa la reflexión sobre la participación en los procesos de evaluación y la difusión de sus resultados, planteando la conveniencia de revisar tanto el papel del estudiantado como los mecanismos tradicionales de recogida de información.



Una de las principales novedades del proceso fue, precisamente, la apertura de la participación al estudiantado, cuyas aportaciones se integraron por primera vez junto a las del profesorado y otros agentes del sistema universitario. El proceso permaneció abierto hasta el 28 de febrero, permitiendo canalizar propuestas de manera sencilla a través de la plataforma de participación de ANECA (https://participa.aneca.es, basada en el software libre Decidim). Al cierre del proceso participativo, se habían recibido 166 propuestas tanto del profesorado como del alumnado, que generaron un debate activo en la plataforma de participación de ANECA. En esta plataforma se registraron más de 2.000 interacciones entre las personas participantes, lo que demuestra el interés de la comunidad universitaria por ser escuchada en esta clase de procesos.

En conjunto, esta iniciativa ha contribuido a ampliar la base participativa del programa DOCENTIA y a generar un espacio de reflexión compartida sobre su evolución futura, reforzando su orientación hacia modelos de evaluación más abiertos, inclusivos y ajustados a la realidad de la práctica docente en las universidades españolas.



Resumen gráfico de la participación en el proceso difundido en el boletín ANECA al día (marzo 2025)

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3

Reforzar la gobernanza estratégica de ANECA

Acción 3.3.1. Desarrollar herramientas que garanticen autonomía e independencia, recursos jurídicos y memoria digital

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, ANECA dispone de un **Sistema Interno de Información**, concebido como el cauce preferente para la comunicación de acciones u omisiones que puedan constituir infracciones incluidas en el ámbito de aplicación de dicha norma. Durante el ejercicio se ha continuado garantizando el funcionamiento del Sistema, preservando los principios de independencia, confidencialidad, protección de la identidad de las personas informantes y de las personas afectadas, así como el respeto a las garantías procedimentales previstas en la normativa aplicable.

En el año 2025 se recibieron cuatro comunicaciones a través del Sistema Interno de Información. Tras el correspondiente análisis preliminar, todas ellas fueron inadmitidas, al no encontrarse comprendidas dentro del ámbito personal y/o material de aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En consecuencia, no fue necesario iniciar actuaciones de investigación ni proceder a la remisión de las comunicaciones a otras autoridades competentes.

Por otro lado, durante el año 2025 se han gestionado las siguientes **quejas, sugerencias y recursos**, tanto de los programas de Enseñanzas e Instituciones como de Profesorado:

- 1.003 quejas y sugerencias, con un plazo medio de resolución de 12,35 días laborables. La mayor parte de los expedientes correspondieron a los programas CNEAI (373), ACADEMIA (292) y Homologaciones (275), que concentraron más del 90 % de los casos tramitados. Las principales causas de estas quejas y sugerencias se relacionan con los tiempos de tramitación (361 expedientes) y los fallos o interrupciones en el acceso a los servicios electrónicos (249 expedientes). Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de continuar impulsando medidas orientadas a la mejora de los procesos y de los canales digitales de atención.

- **495 recursos y reclamaciones** desglosados de la siguiente forma por División/Programa:

Recursos Enseñanzas e Instituciones	Nº total
Expedientes de evaluación	1
TOTAL	**1**

Recursos CNEAI	Nº total
Personal funcionario	114
Profesorado laboral	186
TOTAL	**300**

Reclamaciones ACADEMIA	Nº total
CR1-Ciencias y Ciencias de la Salud	20
CR2-Ingeniería y Arquitectura	52
CR3-Derecho y Ciencias de la Educación	42
CR4-Ciencias Económicas, Empresariales, Sociales y del Comportamiento	66
CR5-Artes y Humanidades	14
TOTAL	**194**

En el marco del refuerzo de la gobernanza, se ha trabajado en la **tramitación del nuevo Estatuto de ANECA**, que se espera aprobar en 2026, como elemento clave para la actualización del marco normativo e institucional que regula su funcionamiento.

Por otro lado, desde el Área de Gestión Documental y Archivo, se ha continuado el análisis e identificación de procesos y procedimientos, clave para el correcto desarrollo e implementación del Gestor Documental y la PGDE. Además, se han reorganizado los espacios físicos de depósito para tener un control efectivo sobre la documentación analógica y como paso previo al proceso de digitalización y reinstalación. Por último, y relacionado con lo anterior, se han diseñado todos los Esquemas de metadatos de ANECA necesarios para la preservación de la memoria digital en cualquier soporte, digital, híbrido y analógico.

Acción 3.3.2. Ejecutar una estrategia de comunicación institucional, basada en la redición de cuentas y la accesibilidad de contenidos y canales


Si no puedes ver bien esta newsletter haz click aquí

ANECA al día

Nº 80 - Enero 2025

ANECA en cifras

Evaluadas 663 solicitudes de profesorado funcionario durante el mes de enero de 2025
LEER MÁS

Evaluadas 1.424 solicitudes de profesorado laboral en el último trimestre de 2024
LEER MÁS

Resultados del último trimestre del programa VERIFICA de titulaciones de Grado y Máster
LEER MÁS

ANECA ha emitido 1.354 informes de homologaciones y equivalencias en el último trimestre de 2024
LEER MÁS

Noticias destacadas

Publicados los comités asesores que evaluarán los sexenios de investigación 2024
Se ha publicado la Resolución de ANECA por la que se nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Serán 15 los comités asesores, incluyendo el que evaluará las solicitudes presentadas en el campo 0 (Interdisciplinar / Multidisciplinar) como en la convocatoria 2023.
LEER MÁS

Actualización del estado del nuevo sistema de acreditación estatal (RD 678/2023)
La Agencia quiere poner de manifiesto las dificultades de toda índole que están retrasando el comienzo de las evaluaciones de las solicitudes de acreditación a los cuerpos docentes universitarios, presentadas a partir del 1 de abril de 2024, continuando con su vocación de transparencia y asunción de responsabilidades.
LEER MÁS

ANECA gestiona en 2024 una cifra histórica de solicitudes de acreditación para Catedrático/a y Titular de Universidad
El programa ACADEMIA experimentó durante el primer trimestre del año 2024 un aumento significativo en las solicitudes recibidas (7.632), dentro del procedimiento a extinguir, con respecto al año pasado (6.730 solicitudes).
LEER MÁS

Reestructuradas tres de las cinco comisiones de revisión del programa ACADEMIA
Como fue anunciado durante el mes de noviembre, se ha procedido a la reestructuración de tres de las cinco comisiones de revisión reguladas por el artículo 25 del Real Decreto 678/2023. El nombramiento de los nuevos vocales realizado por la Directora de ANECA se enviará próximamente al BOE.
LEER MÁS

Nombrada la nueva Comisión de Reconocimiento de Posición Comparable de Profesorado de la Unión Europea
El 28 de enero fueron nombradas por la dirección de ANECA las personas que evaluarán las solicitudes presentadas por el profesorado de la UE tras su entrada en vigor.
LEER MÁS

Nueva guía del programa DOCENTIA
El proceso de revisión y mejora del Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA), emprendido durante 2024 por ANECA, ha cristalizado en una nueva "Guía de acompañamiento del programa DOCENTIA 2025", y sus correspondientes anexos, que ha sido publicada en la web de ANECA.
LEER MÁS

ANECA convoca a la comunidad universitaria a debatir sobre la evaluación de la actividad docente
Con esta convocatoria, ANECA muestra su compromiso con la transparencia y la participación en los debates internos y los procesos que afectan a la comunidad universitaria.
LEER MÁS

Como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas, ANECA ha reforzado la publicación de los resultados de los programas que gestiona a través del boletín mensual **ANECA al día** (AAD), en el que se ha dado prioridad a la visibilidad de la actividad evaluadora, mediante la publicación de informes exhaustivos en los que se incluye más información y más accesible. Este boletín cuenta con más de 8.000 suscriptores.

A lo largo de 2025 fueron enviadas 12 campañas de mailing con el boletín mensual de ANECA. En total, estas campañas fueron objeto de 88.778 recepciones, con una tasa de apertura promedio del 47,3%.

Por otro lado, ANECA ha incrementado significativamente su actividad en redes sociales, para difundir sus actividades, cifras y mensajes clave. En Instagram, ANECA publicó 232 veces, en LinkedIn 258 veces y en Mastodon 250.

Acción 3.3.3. Implantar un sistema de indicadores de impacto que refuercen la dirección estratégica y la capacidad adaptativa

La aprobación del nuevo **Plan Estratégico de ANECA** constituye un hito fundamental en el fortalecimiento de la gobernanza institucional. Este documento define las prioridades, los objetivos y las líneas de actuación para los próximos años, proporcionando un marco de referencia estable para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua de la organización. Se trata, además, de una de las principales evidencias del compromiso de la Agencia con la planificación estratégica, la dirección por objetivos y la consolidación de un modelo de gobernanza sólido y orientado a resultados.



De acuerdo con este marco de planificación, se ha definido el **Plan Operativo Anual** (POA) 2025 de ANECA, como un instrumento clave de dirección estratégica y mejora continua, con el objetivo de asegurar el control sistemático del grado de ejecución de las acciones planificadas anualmente.

Asimismo, se inicia el desarrollo de un **sistema de indicadores de impacto**, que se irá ampliando a medida que todas las acciones del Plan Estratégico se hayan puesto en marcha, de acuerdo con el calendario previsto, y una vez que se consoliden las fuentes de datos que permiten el cálculo y el seguimiento de estos indicadores.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

ESTADO DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO E IMPACTO

El sistema de seguimiento del POA utilizado para el año 2025 se ha basado en una metodología homogénea estructurada en fichas de acción, vinculadas a los objetivos y a las líneas estratégicas del Plan Estratégico. Cada ficha ha definido las unidades responsables, las actividades previstas, el calendario de ejecución, los indicadores estratégicos asociados, los valores de referencia y las metas operativas, así como los riesgos identificados y las correspondientes acciones preventivas.

El seguimiento se ha apoyado en indicadores medibles y verificables, que permiten evaluar avances, identificar desviaciones y, en su caso, activar medidas correctoras.

Durante el ejercicio 2025 no se suprimió ninguna de las actuaciones previstas en el POA. Todas las medidas programadas fueron ejecutadas o permanecen en desarrollo conforme a la planificación establecida.

No obstante, como se ha indicado previamente, debe señalarse que el ejercicio 2025 constituye el primer año de implantación del Plan Estratégico 2025-2030. En consecuencia, el sistema de indicadores asociado a las distintas líneas estratégicas se encuentra en proceso de desarrollo y validación progresiva, derivado de la redefinición de los objetivos, las líneas de actuación y el propio sistema de seguimiento. Por este motivo, durante este primer ejercicio únicamente se han establecido metas operativas para aquellos indicadores cuya definición metodológica y disponibilidad de información permitían un seguimiento objetivo y fiable. Del mismo modo, no se incorporan valores de referencia correspondientes a ejercicios anteriores, ya que no existe una correspondencia directa entre los indicadores del plan estratégico precedente y los actualmente establecidos.

Así, las metas operativas fijadas para 2025 constituyen la primera referencia para el seguimiento de estos indicadores. El resto continuará su proceso de definición y consolidación, incorporándose de forma gradual al sistema de seguimiento y evaluación en los sucesivos Planes y Memorias Anuales. Una vez consolidado el nuevo sistema de medición, las memorias anuales incorporarán la evolución de los valores alcanzados y su comparación con los ejercicios precedentes, garantizando así la plena correspondencia entre las líneas estratégicas, sus indicadores y las metas asociadas.



Indicador	Unidad	Método de cálculo	Meta operativa	Resultado	Grado de cumplimiento
Nº de instituciones participantes en actividades del Observatorio	Número	Conteo anual de instituciones únicas	≥60	60	100%
Nº de estudios desarrollados por el Observatorio	Número	Conteo anual de estudios publicados	>2	0	0%
Nº redes de agencias y temáticas en las que ANECA participa activamente	Número	Conteo de redes internacionales	≥6	6	100%
% reducción del tiempo medio de resolución de expedientes	Porcentaje	(Plazo medio año anterior – plazo actual) / plazo anterior ×100	≤4	12,80%	100%
Unidad de Personas Evaluadoras (UPE) operativa	Sí/No	1 si operativa, 0 si no	Sí	Sí	100%
% de programas de ANECA adaptados a ESG 2027	Porcentaje	(Programas adaptados / total programas) ×100	100%	100%	100%
% de centros con acreditación institucional	Número	(Centros acreditados en el año/ Centros planificados para ese año)	100%	100%	100%
% cumplimiento Plan de Acción CoARA	Porcentaje	(Hitos cumplidos / total hitos) ×100	100%	100%	100%
% de rotación de personal	Porcentaje	Bajas / plantilla total ×100	<4,55%	3,95%	100%
Marco de evaluación de transferencia aprobado	Sí/No	1 si aprobado y publicado	Sí	Sí	100%

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

ANEXOS

ANEXO I. LISTADO DE CONVENIOS FIRMADOS POR ANECA DURANTE 2025

Convenios y encomiendas por convenio firmados en 2025

- Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A. para colaborar en la realización del encuentro "Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social", firmado el 17/07/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15833
- Convenio entre la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática y el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática, para colaborar en el campo de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad y educación superior del ámbito de la Informática, de 04/07/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14570
- Convenio con la Real Sociedad Española de Química y la Conferencia Española de Decanos de Química, para colaborar en el campo de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior del ámbito de la química, de 07/07/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14877
- Convenio con la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, para la comunicación por ANECA de las evaluaciones favorables de la actividad investigadora de personal docente e investigador funcionario de las universidades públicas catalanas para su reconocimiento por AQU Catalunya, de 29/07/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-16417
- Convenio entre la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Facultades de Medicina Españolas (CNDFME) para colaborar en el campo de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad y educación superior del ámbito de la Medicina, de 10/09/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-18729
- Convenio con la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F.S.P. (FECYT) para la creación del Premio FECYT-ANECA de Ciencia Abierta, de 18/09/2025. https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19331.pdf
- Convenio con la Agencia Estatal de Administración Digital, para la prestación del servicio centralizado de Nómina Estándar de la Administración General del Estado y el Servicio de visualización de nóminas Servinómina, de 02/09/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-19301

- Convenio con la Intervención General de la Administración del Estado, para la adhesión a los sistemas departamentales de la Intervención General de la Administración del Estado, firmado el 07/11/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-25196
- Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Digital y el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la «Gestión Integrada de Servicios de Registro» como aplicación integral de registro https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-12142
- Prórroga al Convenio entre la Unión de Editoriales Españolas y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P., para la colaboración en el procedimiento de evaluación para la obtención del Sello de Calidad en Edición Académica. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3696
- Prórroga y modificación del Convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, a través de la acreditación de las actividades de evaluación y certificación de sistemas de garantía interna de calidad de la Cátedra de Calidad «Ciudad de Tudela». https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14081

Convenios firmados con universidades privadas para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.

- Convenio con la Universidad de San Jorge para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad del Atlántico Medio para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Fernando Pessoa Canarias para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Cardenal Herrera CEU para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.

- Convenio con la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Pontificia de Salamanca para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Escuela universitaria de Magisterio Fray Luis de León para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientae" para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Antonio de Nebrija para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad San Pablo-CEU para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Camilo José Cela para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Francisco de Vitoria para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Pontificia de Comillas para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Escuela Universitaria de Artes TAI para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Fundación San Juan de Dios para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con CUNEF Universidad para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Europea del Atlántico para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Universidad Católica de San Antonio de Murcia para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con la Facultad Padre Ossó para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con el Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-TAD) para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.

- Convenio con el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con ESERP - Escuela Superior Empresarial de Comunicación y Negocios para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con el Centro Universitario Cardenal Cisneros para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.
- Convenio con IUNIT, Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.

Encomiendas de gestión formalizadas por convenios con universidades PÚBLICAS para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.

- Convenio por el que se formaliza la encomienda de gestión del Centro Universitario de la Defensa de San Javier al Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para la evaluación de la actividad investigadora de personal docente e investigador contratado. Firmado el 20/12/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-1046

- Acuerdo de encomienda de gestión entre el Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar y el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado. Firmado el 18/12/2025. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1993

- Acuerdo de encomienda de gestión entre el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza y el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para la evaluación de la actividad investigadora de personal docente e investigador contratado. Firmado el 18/12/2025 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1995

Otros acuerdos

- Acuerdo de cooperación con CONEAU (Organismo Descentralizado Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la República Argentina). Firmado el 03/10/2025.

ANEXO II. LISTADO DE TITULACIONES QUE HAN RECIBIDO INFORMES POR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES.

INFORMES DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL

Universidad Católica de San Antonio de Murcia

- Graduado o Graduada en Fisioterapia
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación
- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
- Graduado o Graduada en Odontología
- Graduado o Graduada en Podología
- Graduado o Graduada en Marketing y Dirección Comercial
- Graduado o Graduada en Biotecnología
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Máster Universitario en Desarrollo, Gestión y Política Sostenible del Turismo
- Máster Universitario en Neuroeducación
- Máster Universitario en Docencia Superior Universitaria
- Máster Universitario en Osteopatía y Terapia Manual
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias
- Máster Universitario en Nutrición Clínica
- Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología
- Máster Universitario en Enfermería de Salud Laboral
- Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico
- Máster Universitario en Innovación y Marketing Turístico
- Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales
- Máster Universitario en Nutrición en la Actividad Física y el Deporte
- Máster Universitario en Medicina de Urgencias y Emergencias
- Máster Universitario en Responsabilidad Social Corporativa
- Máster Universitario en Arquitectura
- Graduado o Graduada en Psicología
- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
- Máster Universitario en Neurobiología y Neurociencia Aplicada a la Salud
- Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa
- Máster Universitario en Desarrollo Social
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Universidad de Cantabria

- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado o Graduada en Derecho
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Graduado o Graduada en Inteligencia de Negocio y Analítica de Datos
- Graduado o Graduada en Gestión de Proyectos Internacionales de Ingeniería Civil
- Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Programa de Doctorado en Geografía e Historia
- Programa de Doctorado en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria
- Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos
- Programa de Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud

Universidad de Castilla-La Mancha

- Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación
- Máster Universitario en Ingeniería Química
- Máster Universitario en Química

Universidad de Extremadura

- Graduado o Graduada en Medicina
- Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
- Máster Universitario en Comercio Internacional
- Máster Universitario en Calidad, Seguridad e Innovación en la Industria Cárnica
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud
- Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección
- Máster Universitario en Atención Temprana
- Máster Universitario en Atención Temprana

Universidad de La Rioja

- Graduado o Graduada en Tecnología del Lenguaje

Universidad de Murcia

- Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas
- Graduado o Graduada en Bioquímica
- Graduado o Graduada en Física
- Graduado o Graduada en Matemáticas
- Graduado o Graduada en Logopedia
- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
- Graduado o Graduada en Química
- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado o Graduada en Derecho

- Graduado o Graduada en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
- Graduado o Graduada en Seguridad
- Máster Universitario en Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Práctica Avanzada en Enfermería Obstétrico-Ginecológica
- Máster Universitario en Inteligencia de Negocios y Analítica para la Administración de Empresas
- Máster Universitario en Ciberseguridad
- Graduado o Graduada en Filosofía
- Graduado o Graduada en Educación Primaria
- Graduado o Graduada en Química
- Graduado o Graduada en Turismo
- Graduado o Graduada en Estudios de Comunicación y Medios
- Graduado o Graduada en Estudios de Comunicación y Medios
- Máster Universitario en Dirección de Proyectos
- Máster Universitario en Dirección de Proyectos

Universidad de Navarra

- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica
- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial
- Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Graduado o Graduada en Enfermería
- Graduado o Graduada en Medicina
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
- Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra

Universidad de Oviedo

- Graduado o Graduada en Matemáticas
- Máster Universitario en Intervención Social
- Máster Universitario en Ingeniería Química
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
- Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción
- Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos

Universidad Europea del Atlántico

- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado o Graduada en Gastronomía
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria
- Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética

Universidad Internacional de La Rioja

- Graduado o Graduada en Técnicas y Tecnologías Creativas para el Diseño
- Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánicas
- Graduado o Graduada en Diseño de Moda
- Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Graduado o Graduada en Matemáticas
- Graduado o Graduada en Biotecnología
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Graduado o Graduada en Animación 2D y 3D
- Graduado o Graduada en Trabajo Social
- Graduado o Graduada en Psicología
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial
- Graduado o Graduada en Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Graduado o Graduada en Diseño de Interiores
- Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Máster Universitario en Epidemiología y Salud Poblacional
- Máster Universitario en Epidemiología y Salud Poblacional
- Máster Universitario en Cooperación Intergubernamental y Organizaciones Internacionales
- Máster Universitario en Metodologías Activas de Enseñanza-Aprendizaje
- Máster Universitario en Producción Musical
- Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones
- Máster Universitario en Arte 2D y 3D para Videojuegos
- Máster Universitario en Gestión y Producción Editorial
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Empresas Turísticas
- Máster Universitario en Producción Ejecutiva en la Industria Audiovisual
- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario

- Máster Universitario en Sostenibilidad Corporativa
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Fotografía Publicitaria
- Máster Universitario en Análisis Económico
- Máster Universitario en Salud Visual y Optometría Avanzada
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Neuropsicología y Educación
- Máster Universitario en Ciberseguridad
- Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas
- Máster Universitario en Diseño de Experiencia de Usuario
- Máster Universitario en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos
- Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
- Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas en Educación Secundaria y Bachillerato
- Máster Universitario en Análisis y Visualización de Datos Masivos
- Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones
- Máster Universitario en Derecho Penal Económico
- Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales
- Máster Universitario en Diseño Gráfico Digital
- Máster Universitario en Gestión por Procesos para la Transformación Digital
- Máster Universitario en Derecho de Familia
- Máster Universitario en Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública
- Máster Universitario en Educación del Carácter
- Máster Universitario en Atención Temprana y Desarrollo Infantil
- Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano
- Máster Universitario en Pedagogía Musical
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Tecnologías de la Información (TI)
- Máster Universitario en Escritura Creativa
- Máster Universitario en Desarrollo y Operaciones (DevOps)
- Máster Universitario en Computación Cuántica
- Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud
- Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada
- Máster Universitario en Derecho Digital
- Máster Universitario en Investigación Criminal
- Máster Universitario en Energías Renovables
- Máster Universitario en Estudios Nutricionales de Precisión y Epidemiología Nutricional
- Máster Universitario en Gestión de la Seguridad Alimentaria
- Máster Universitario en Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible
- Máster Universitario en Transformación Digital en la Empresa
- Máster Universitario en Bioinformática
- Máster Universitario en Estrategias Nutricionales en la Práctica Deportiva
- Máster Universitario en Jazz y Música Moderna
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática
- Graduado o Graduada en Matemáticas
- Graduado o Graduada en Biotecnología
- Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria
- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado o Graduada en Criminología

- Graduado o Graduada en
- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
- Graduado o Graduada en Educación Social
- Máster Universitario en Intervención Social Familiar Sistémica
- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Negocio
- Máster Universitario en Procesos Comerciales y Marketing Asistido por Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Diseño e Innovación para la Industria Digital
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos
- Máster Universitario en Competencias Docentes Avanzadas
- Máster Universitario en Consultoría SAP
- Máster Universitario en Entrenamiento Físico para la Salud
- Máster Universitario en Una Sola Salud
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre Ópera y Teatro Lírico
- Máster Universitario en Políticas Públicas en Derechos Humanos
- Máster Universitario en Educación Médica y Ciencias de la Salud
- Máster Universitario en Ciencia del Comportamiento para la Toma de Decisiones Asistida por Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Diseño de Moda Digital
- Máster Universitario en Inteligencia Artificial en Procesos Industriales y Manufactura
- Máster Universitario en Creación y Estudio de Vestuario para Artes Escénicas y Audiovisuales
- Máster Universitario en Diseño para la Realidad Extendida: Realidad Virtual, Aumentada y Mixta
- Máster Universitario en Salud Mental Comunitaria
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas
- Máster Universitario en Cuidados Paliativos Pediátricos
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional
- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato
- Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural
- Máster Universitario en Dirección Comercial y Ventas
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal
- Máster Universitario en Inteligencia de Negocio
- Máster Universitario en Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes
- Máster Universitario en Cuidados Paliativos
- Máster Universitario en Docencia Superior Universitaria
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cinematografía
- Máster Universitario en Estrategias Nutricionales en la Infancia y la Adolescencia
- Máster Universitario en Operaciones de Seguridad y Protección Humanitaria
- Máster Universitario en Acción Cultural para la Transformación Social

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

- Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales

Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Graduado o Graduada en Comunicación
- Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio
- Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas

Universidad Politécnica de Cartagena

- Graduado o Graduada en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales
- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura
- Máster Universitario en Gestión Económico-Administrativa del Ejército del Aire y del Espacio
- Máster Universitario en Gestión Económico-Administrativa del Ejército del Aire y del Espacio
- Graduado o Graduada en Turismo

Universidad Pontificia Comillas

- Graduado o Graduada en Trabajo Social
- Graduado o Graduada en Enfermería
- Graduado o Graduada en Psicología
- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado o Graduada en Periodismo
- Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroambiental
- Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática e Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva
- Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
- Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas
- Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull

- Máster Universitario en Bioética

Universidad Pública de Navarra

- Graduado o Graduada en Trabajo Social
- Máster Universitario en Investigación Social

Universitat de les Illes Balears

- Graduado o Graduada en Ciencias de la Mar
- Graduado o Graduada en Educación Social
- Graduado o Graduada en Geografía
- Graduado o Graduada en Matemáticas
- Graduado o Graduada en Turismo
- Graduado o Graduada en Medicina
- Graduado o Graduada en Bellas Artes / Bachelor in Fine Arts
- Máster Universitario en Estudio y Gestión de Ecosistemas Terrestres frente al Cambio Global
- Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría
- Máster Universitario en Física Avanzada y Matemática Aplicada
- Máster Universitario en Biotecnología en Salud
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios: Investigación y Enseñanza
- Máster Universitario en Odontología Digital
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Ciencias Agroalimentarias
- Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética

INFORMES DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

- Máster universitario en Dirección y Liderazgo Públicos
- Máster universitario en Bioética clínica
- Máster universitario en Biología Sintética Integrativa
- Máster universitario en Ciencia de Datos

Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Máster Universitario en tratamiento educativo en la diversidad
- Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información
- Máster Universitario en Tratamiento educativo en la diversidad

Universidad Católica San Antonio de Murcia

- Máster Universitario en Ciencias del Matrimonio y de la Familia
- Máster Universitario en Audiología y Equilibrio
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Trastornos de la Voz, del Lenguaje y de la Comunicación
- Grado en Ingeniería de la Edificación
- Graduado en Fundamentos de la Arquitectura
- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Turismo y Dirección de Empresas Turísticas
- Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura
- Máster en Derecho Militar
- Máster en Dirección de Hoteles y Empresas de Restauración
- Máster en Dirección Estratégica de Proyectos
- Máster en Gestión Administrativa
- Máster en Marketing y Comunicación
- Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera
- Grado en Traducción e Interpretación
- Máster Universitario en Desarrollo Social
- Graduado en Educación Infantil
- Máster en Dirección de Comunicación
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas
- Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés
- Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Responsabilidad Social Corporativa
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Graduado o Graduada en Farmacia
- Graduado o Graduada en Gastronomía
- Máster Universitario en Bioética
- Máster en Avances en Cardiología

- Máster Universitario en Ciencias del Matrimonio y de la Familia
- Máster Universitario de Cirugía del Pie para Podólogos
- Máster Universitario en Diagnóstico por la Imagen en Cardiología
- Máster Universitario en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios
- Máster Universitario en Nutrición en la Actividad Física y el Deporte
- Máster Universitario en Geriatría y Gerontología: Atención Integral a la Dependencia
- Graduado o Graduada en Biotecnología
- Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología
- Máster Universitario en Fisioterapia en el Deporte
- Máster Universitario en Nutrición Clínica
- Máster Universitario en Osteopatía y Terapia Manual
- Graduado o Graduada en Marketing y Dirección Comercial
- Máster Universitario en Medicina de Urgencias y Emergencias
- Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Grado en Criminología
- Grado en Lenguas Modernas
- Grado en Criminología
- Graduado en Educación Primaria
- Graduado o Graduada en Fisioterapia
- Máster Universitario en Innovación y Marketing Turístico / Master's Degree in Innovation and Tourism Marketing
- Graduado o Graduada en Enfermería
- Graduado o Graduada en Podología
- Graduado o Graduada en Psicología
- Máster Universitario en Nutrición y Seguridad Alimentaria

Universidad de Extremadura

- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Historia y Patrimonio Histórico
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Literatura y Lenguas Modernas-Portugués
- Grado en Literatura y Lenguas Modernas-Francés
- Grado en Filología Hispánica
- Máster en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales
- Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
- Máster en Desarrollo Rural

Universidad de La Rioja

- Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Grado en Turismo
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Enología
- Máster Universitario en Musicología
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura
- Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático
- Máster Universitario en Intervención e Innovación Educativa
- Grado en Derecho
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Geografía e Historia
- Grado en Lengua y Literatura Hispánica
- Grado en Química
- Grado en Ingeniería Agrícola
- Máster Universitario en Gestión de Empresas
- Grado en Ingeniería Informática

Universidad de Navarra

- Graduado o graduada en Derecho
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Dirección
- Máster Universitario en Derecho de Familia

Universidad de Oviedo

- Grado en Biología
- Grado en Biotecnología
- Máster Universitario en Biotecnología del Medioambiente y la Salud
- Máster Universitario en Conservación Marina
- Máster Universitario en Física Avanzada: Partículas, Astrofísica, Nanofísica y Materiales Cuánticos
- Máster Universitario en Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios
- Grado en Estudios Clásicos y Románicos
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filosofía
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Historia y Ciencias de la Música
- Grado en Lengua Española y sus Literaturas
- Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Género y Diversidad
- Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural
- Grado en Geología
- Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica
- Grado en Psicología
- Grado en Logopedia
- Máster Universitario en Investigación en Neurociencias
- Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre
- Máster Universitario en Dirección de Proyectos

- Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación
- Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Máster Universitario en Conservación Marina
- Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales
- Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- Grado en Ingeniería en Geomática
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Máster Universitario en Geotecnología y Desarrollo de Proyectos SIG
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Economía
- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable

Universidad Europea del Atlántico

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial
- Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Universidad Politécnica de Cartagena

- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
- Máster Universitario en Ingeniería de Minas
- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación
- Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Química Industrial
- Graduado o Graduada en Turismo
- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura
- Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental y de Procesos Sostenibles
- Máster Universitario en Dirección de Entidades de la Economía Social
- Graduado o Graduada en Dirección y Administración de Empresas
- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos

Universitat de les Illes Balears

- Máster Universitario en Protección Radiológica Ambiental
- Máster Universitario en Nutrigenómica y Nutrición Personalizada
- Máster Universitario en Nutrición y Alimentación Humana
- Máster Universitario en Microbiología Avanzada
- Máster Universitario en Investigación Biomédica
- Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza

ANECA MONITOR

INFORMES DE SEGUIMIENTO

Universidad de Cantabria

- Programa de Doctorado en Historia Moderna
- Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial
- Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos

Universidad de Castilla-La Mancha

- Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas Avanzadas
- Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
- Programa de Doctorado en Economía y Empresa
- Programa de Doctorado en Humanidades, Artes y Educación
- Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y Actividad Físicas
- Programa de Doctorado en Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente

Universidad de Navarra

- Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Gestión de Moda /Master in Fashion Management
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Dirección (MRM)
- Máster Universitario en Práctica Avanzada de Enfermería en Oncología
- Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos (MIDI)
- Graduado/a en Diseño/design
- Máster Universitario en Arquitectura
- Graduado/a en Marketing
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Europea del Atlántico
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea del Atlántico
- Máster Universitario en Dirección de Marketing por la Universidad Europea del Atlántico
- Graduado/a en Fisioterapia
- Graduado/a en Terapeuta Ocupacional

Universidad de Oviedo

- Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías del Espacio y la Materia
- Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado/a en Biología
- Graduado/a en Biotecnología
- Graduado/a en Estudios Clásicos y Románicos
- Graduado/a en Filosofía
- Graduado/a en Física
- Graduado/a en Fisioterapia
- Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio
- Graduado/a en Historia
- Graduado/a en Historia del Arte
- Graduado/a en Historia y Ciencias de la Música
- Graduado/a en Ingeniería Civil
- Graduado/a en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías Mineras
- Graduado/a en Ingeniería Geomática
- Graduado/a en Ingeniería Química
- Graduado/a en Lengua Española y sus Literaturas
- Graduado/a en Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Graduado/a en Matemáticas
- Graduado/a en Química
- Máster Universitario en Geotecnología y Desarrollo de Proyectos SIG

Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Graduado/a en Trabajo social
- Graduado/a en Ingeniería en tecnologías industriales
- Graduado/a en Ingeniería de la energía
- Graduado/a en Antropología social y cultural
- Graduado/a en Ingeniería informática
- Graduado/a en Ingeniería en tecnologías de la información
- Máster Universitario en Psicología general
- Máster Universitario en Psicología de la intervención social
- Máster Universitario en Comunicación, cultura, sociedad y política
- Máster Universitario en Ciencia política: Análisis político, políticas públicas y política internacional
- Máster Universitario en Ingeniería de las tecnologías educativas
- Máster Universitario en Finanzas
- Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas
- Graduado/a en Lengua y Literatura españolas

Universidad de La Rioja

- Graduado/a en Educación Primaria
- Graduado/a en Estudios Ingleses
- Graduado/a en Geografía e Historia
- Graduado/a en Lengua y Literatura Hispánica
- Graduado/a en Educación infantil
- Graduado/a en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
- Graduado/a en Derecho

Universidad Católica San Antonio de Murcia

- Graduado/a en Turismo
- Graduado/a en Informática
- Graduado/a en Ingeniería Civil
- Graduado/a en Ingeniería Edificación
- Graduado/a en Odontología
- Graduado/a en Graduado/a en Podología
- Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura
- Máster Universitario en Ejercicio Físico y Entrenamiento para la Salud
- Máster Universitario en Cirugía del Pie para Podólogos
- Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura
- Graduado/a en Ingeniería Eléctrica
- Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Graduado/a en Ingeniería Biomédica
- Graduado/a en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos

Universidad Politécnica de Cartagena

- Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
- Graduado/a en Universitario en Terapia Ocupacional
- Graduado/a Universitario en Nutrición Humana y Dietética
- Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones
- Máster Universitario en Gestión de Talento

Universidad Internacional de La Rioja

- Programa de Doctorado en Economía y Empresa

INFORMES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Universidad Católica San Antonio de Murcia

- Máster Universitario en Bioética
- Máster Universitario en Desarrollo Social
- Máster Universitario en Dirección de Comunicación
- Máster Universitario en Fisioterapia en el deporte
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Máster Universitario en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios
- Máster Universitario en Medicina de Urgencias y Emergencias
- Máster Universitario en Osteopatía y Terapia Manual
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Castilla-La Mancha

- Grado en Arquitectura
- Grado en Biotecnología
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Enología
- Grado en Farmacia
- Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad
- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- Máster Universitario en Antropología Aplicada
- Máster Universitario en Biomedicina Experimental
- Máster Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil
- Máster Universitario en Derecho Constitucional
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Minas
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad
- Programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Industrial
- Programa de Doctorado en Química

- Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades
- Máster Universitario en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales
- Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria
- Máster Universitario en Patrimonio histórico: Investigación y Gestión
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Viticultura, Enología y Comercialización del Vino

Universidad de La Rioja

- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades
- Máster Universitario en Intervención e Innovación Educativa
- Programa de Doctorado en Economía de la Empresa
- Programa de Doctorado en Enología, Viticultura y Sostenibilidad por la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Rioja; la Universidad de Murcia; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid
- Programa de Doctorado en Filología Inglesa
- Programa de Doctorado en Humanidades
- Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales
- Programa de Doctorado en Matemáticas y Computación
- Programa de Doctorado en Química

Universidad de Navarra

- Grado en Estudios de Arquitectura
- Grado en Psicología
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal
- Máster Universitario en Ciencia de Datos Masivos / Big Data Science
- Máster Universitario en Derecho de Empresa
- Máster Universitario en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios
- Máster Universitario en Economía y Finanzas
- Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación
- Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico / Theory and Architectural Design
- Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech
- Máster Universitario en Comunicación Política y Corporativa
- Máster Universitario en Gestión Empresarial / Master in Management
- Máster Universitario en Dirección de Personas en las Organizaciones

Universidad de Oviedo

- Máster Universitario en Dirección de Proyectos por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Oviedo y la Universidad Pública de Navarra
- Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Género y Diversidad
- Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural
- Máster Universitario en Biotecnología Alimentaria
- Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
- Máster Universitario en Física Avanzada: Partículas, Astrofísica, Nanofísica y Materiales Cuántica
- Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable
- Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre
- Máster Universitario en Investigación en Neurociencias
- Grado en Odontología
- Programa de Doctorado en Biogeociencias
- Programa de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
- Programa de Doctorado en Derecho
- Programa de Doctorado en Economía y Empresa
- Programa de Doctorado en Educación y Psicología
- Programa de Doctorado en Energía y Control de Procesos
- Programa de Doctorado en Género y Diversidad
- Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología
- Programa de Doctorado en Informática
- Programa de Doctorado en Ingeniería de los Recursos Naturales
- Programa de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y Bioalimentaria
- Programa de Doctorado en Investigaciones Humanísticas por la Universidad de Oviedo
- Programa de Doctorado en Materiales
- Programa de Doctorado en Síntesis y Reactividad Química

Universidad Europea del Atlántico

- Máster Universitario en Comunicación Corporativa
- Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: Entrenamiento y Valoración Funcional

Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red
- Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación
- Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación
- Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad
- Máster Universitario en Lingüística Inglesa Aplicada
- Máster Universitario en Problemas Sociales
- Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad
- Máster Universitario en Derechos fundamentales
- Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria
- Máster Universitario en Derecho de seguros
- Máster Universitario en Unión europea
- Máster Universitario en Seguridad
- Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Máster Universitario en Orientación Profesional
- Máster Universitario en Investigación en Psicología
- Máster Universitario en Investigación en tecnologías industriales
- Máster Universitario en Tecnologías del lenguaje
- Máster Universitario en Investigación en inteligencia artificial
- Máster Universitario en Ingeniería de sistemas y de control
- Máster Universitario en Metodología de Ciencias del Comportamiento
- Máster Universtario en Literaturas Hispánicas (Catalana, Gallega y Vasca) en el contexto europeo
- Máster Universitario en El mundo clásico y su proyección en la cultura occidental
- Máster Universitario en Ciencia del lenguaje y lingüística hispánica
- Máster Universitario en Elaboración de Diccionarios y Control de Calidad del Léxico Español
- Máster Universitario en Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas
- Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica
- Máster Universitario en Investigación en historia, geografía y patrimonio
- Máster Universitario en La España contemporánea en el contexto internacional
- Programa de Doctorado en Ciencias
- Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación
- Programa de Doctorado en Economía y Empresa
- Programa de Doctorado en Educación
- Programa de Doctorado en Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios
- Programa de Doctorado en Filosofía
- Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio
- Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y de Control
- Programa de Doctorado en Psicología de la Salud
- Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes
- Programa de Doctorado en Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas

- Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales
- Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales
- Programa de Doctorado en Seguridad Internacional
- Programa de Doctorado en Unión Europea

Universidad de Cantabria

- Máster Universitario en Costas y Puertos
- Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
- Programa de Doctorado en Ingeniería Civil

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

- Máster Universitario en Dirección y liderazgo públicos (INAP sede Madrid)
- Máster Universitario en Economía y Finanzas (CEMFI Madrid)

Universidad de Murcia

- Programa de Doctorado en Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa
- Programa de Doctorado en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos
- Programa de Doctorado en Biodiversidad y Gestión Ambiental
- Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología
- Programa de Doctorado en Biología Vegetal
- Programa de Doctorado en Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva
- Programa de Doctorado en Ciencia Política y Administración Pública
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Empresa
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
- Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias
- Programa de Doctorado en Derecho
- Programa de Doctorado en Economía por la Universidad de Alicante; la Universidad de Murcia; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Politécnica de Cartagena
- Programa de Doctorado en Educación
- Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza
- Programa de Doctorado en Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones
- Programa de Doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio
- Programa de Doctorado en Informática
- Programa de Doctorado en Integración y Modulación de Señales en Biomedicina

- Programa de Doctorado en Matemáticas
- Programa de Doctorado en Psicología
- Programa de Doctorado en Química Básica y Aplicada
- Programa de Doctorado en Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología
- Programa de Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales

Universidad Politécnica de Cartagena

- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Dirección de Agronegocios
- Máster Universitario en Energías Renovables
- Máster Universitario en Ingeniería Telemática
- Máster Universitario en Organización Industrial
- Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
- Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales

Universidad Internacional de La Rioja

- Programa de Doctorado en Sociedad del Conocimiento y Acción en los Ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías

Universidad Pontificia Comillas

- Programa de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Transcendencia
- Programa de Doctorado en Individuo, Familia y Sociedad: una visión multidisciplinar
- Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica
- Programa de Doctorado en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo
- Programa de Doctorado en Modelado de Sistemas de Ingeniería
- Programa de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull

ANEXO III. LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA CONSULTA PARA ESTABLECER EL MARCO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO.

INSTITUCIÓN	TIPO	Región
Academia Joven	Federaciones y asociaciones	Aragón
Agencia Estatal de Investigación	Agencia Estatal	Estatal
Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu	Federaciones y asociaciones	Madrid
Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España	Asociación sin ánimo de lucro	Estatal
Asociación Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT)	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Castilla-La Mancha
Center for Cooperative Research in Biosciences	Asociación sin ánimo de lucro	País Vasco
Centres de Recerca de Catalunya	Centro de Investigación	Cataluña
Centro de Investigación Biomédica en Red - CIBERISCIII	Organismo Autónomo	Estatal
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Organismo Público de Investigación	Estatal
Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad	Asociación sin ánimo de lucro	Global
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana	Centro de Investigación	Castilla y León
Confederación de Sociedades Científicas de España	Federaciones y asociaciones	Andalucía
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Organismo Público de Investigación	Estatal
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Personal docente e investigador	Estatal

Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Personal docente e investigador	Estatal
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Organismo Público de Investigación	Madrid
Coordinadora Marea Roja de la Investigación	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Galicia
CRUE / Universidad Pablo de Olavide	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Andalucía
CRUE I+D+I / Universidad de Castilla la Mancha	Universidad	Castilla la Mancha
CSIC (Catedrática de la USC en excedencia)	Personal docente e investigador	Estatal
FECYT-cultura científica	Fundación pública (MICIU)	Madrid
Federación de Jóvenes Investigadoras Precarias	Asociación sin ánimo de lucro	Global
Federación de las Asociaciones Científico Médicas Españolas	Federaciones y asociaciones	Madrid
Federación Española de Centros Tecnológicos	Asociación sin ánimo de lucro	Estatal
FPI en Lucha	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Madrid
FPU Investiga	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Madrid
Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears	Entidad privada del sector público	Baleares
Fundación Española para la Ciencia y Tecnología	Fundación pública	Estatal
Fundación Española para la Ciencia y Tecnología	Fundación pública	Estatal
FUNDECYT-PCTEX	Fundación pública	Extremadura
Grupo de Investigación en Economía y Política de la Innovación (IPP-CSIC)	Organismo Público de Investigación	Madrid

Grupo de Investigación en Economía y Política de la Innovación (UCM)	Universidad	Madrid
Grupo de Investigación en Economía y Política de la Innovación (UV)	Universidad	Valencia
Instituto de Astrofísica de Canarias	Organismo Público de Investigación	Canarias
Instituto de España	Reales academias	Madrid
Instituto de Salud Carlos III	Organismo Público de Investigación	Estatal
Instituto de Salud Carlos III	Organismo Público de Investigación	Madrid
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Secretaría General de Innovación	Administración General del Estado	Estatal
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Dirección General de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento	Administración General del Estado	Estatal
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Gabinete	Administración General del Estado	Estatal
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Gabinete técnico	Administración General del Estado	Estatal
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Secretaría General de Transferencia	Administración General del Estado	Estatal
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Secretaría General de Transferencia	Administración General del Estado	Estatal
Oficina Española de Patentes y Marcas	Organismo Autónomo	Estatal
Oficina Nacional de Asesoramiento Científico	Organismo Público	Estatal

Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Madrid
RAICEX	Asociación sin ánimo de lucro	Global / Holanda
Red OTC / Universidad Politécnica de Valencia	Universidad	Valencia
Red Transfer / USC	Asociación sin fines de lucro	Galicia
Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MICIU	Madrid / Valencia
Universidad Autónoma de Madrid	Personal docente e investigador	Madrid
Universidad Carlos III de Madrid	Universidad	Madrid
Universidad de Córdoba	Personal docente e investigador	Andalucía
Universidad de Córdoba	Universidad	Andalucía
Universidad de Extremadura	Personal docente e investigador	Extremadura
Universidad de Granada	Personal docente e investigador	Andalucía
Universidad de Murcia	Personal docente e investigador	Murcia
Universidad de Santiago de Compostela	Personal docente e investigador	Galicia
Universidad de Vigo	Universidad	Galicia
Universidad de Zaragoza	Personal docente e investigador	Aragón
Universidad Pablo de Olavide	Personal docente e investigador	Andalucía
Universidad Pablo de Olavide / Comisión asesoramiento DEEII	Universidad	Andalucía
Universidad Politécnica de Madrid	Personal docente e investigador	Madrid

Universidad Politécnica de Valencia	Universidad	Valencia
Universitat Politècnica de Catalunya	Universidad	Catalunya
Zoocánica S.Coop. / UNED	Cooperativa investigación y transferencia	Madrid

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

MEMORIA ECONÓMICA

El principal objetivo del plan económico de ANECA, ejecutado por la Gerencia y supervisado por la Dirección de la Agencia, ha sido dotar a la institución con los recursos financieros necesarios y mejorar su gestión. Esta línea de actuación se guía por la aplicación de los criterios de eficacia, transparencia y rendición de cuentas de la ANECA, a fin de garantizar el mejor uso de los recursos públicos que gestiona.

Mejora constante en la eficiencia en el uso de los recursos de la Agencia.

Afianzados los cambios estructurales establecidos por la Dirección, las modificaciones normativas de los Programas y la concentración de recursos en las actividades de ANECA a las establecidas en sus Estatutos, ha permitido incluir la información en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para las Organizaciones Administrativas (CANOA), lo que permite disponer de una herramienta que facilite un mejor conocimiento de la estructura de costes de la Agencia.

En 2025 se ha consolidado la estructura, ajustándose los parámetros necesarios para el buen funcionamiento de CANOA y poder comparar resultados con 2024.

La ejecución presupuestaria sigue creciendo en términos absolutos, continuando con la mejora iniciada en 2023 consiguiendo mejorar de manera notable el grado de ejecución de ingresos y gastos de la Agencia con respecto a ejercicios anteriores, y muestra el compromiso del organismo con los objetivos de hacer una buena estimación presupuestaria, tanto por lo que respecta a los ingresos como a los gastos.

Este incremento en el ejercicio 2025 supuso la necesidad de solicitar una modificación presupuestaria hasta un total de 3.624.280,13 euros, que llegó en el mes de julio. Sin dicha modificación presupuestaria no hubiera sido posible dar cobertura a los gastos del capítulo 1 (gastos de personal), capítulo 2 (gastos de bienes y servicios comunes, que recoge el abono de asistencias y emisión de informe de evaluación y acreditación) e iniciar proyectos del capítulo 6 (inversiones reales).

En esta memoria económica se muestran los datos de la mejora en el grado de ejecución desde 2021, segregando 2025 entre el porcentaje con y sin incremento presupuestario:

EJECUCIÓN DE GASTOS CORRIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		2021	2022	2023	2024	2025	2025M
Capítulo	**Descripción**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**
1	Gastos de personal	84,92%	81,42%	86,09%	94,74%	92,81%	107,78%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	84,99%	88,51%	92,18%	98,87%	75,75%	96,58%
3	Gastos financieros	0,00%	0,00%	0,00%	89,52%	78,50%	78,50%
4	Transferencias	-	-	-	-	-	-
6	Inversiones reales	14,02%	79,03%	77,27%	68,64%	67,96%	123,66%
8	Activos financieros	21,00%	0,00%	77,67%	99,87%	28,00%	28,00%
	Total	**77,91%**	**83,92%**	**88,34%**	**94,38%**	**80,75%**	**103,48%**

El grado de ejecución de los gastos podría haber sido mayor en el capítulo 6 de haberse podido formalizar los pliegos de contratación relativos a varios proyectos de la unidad de Informática de digitalización y desarrollos para los Programas de evaluación que se prolongarán durante 2026.

EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		2021	2022	2023	2024	2025
Conceptos	**Descripción**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**	**% Ejecución**
33 1329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	320,74%	278,84%	167,49%	162,42%	164,25%
33 1400	Transferencias del departamento a que está adscrito	99,71%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
33 1700	Transferencias del departamento a que está adscrito	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	**111,14%**	**109,90%**	**106,43%**	**105,81%**	**104,73%**

Con respecto al grado de ejecución de los ingresos, debe destacarse que el importe estimado en el presupuesto de ingresos procedentes de la prestación de servicios corresponde al presupuesto prorrogado de 2023. Comparada la ejecución respecto a la de ejercicios anteriores, en 2025 se está más en línea con el importe presupuestado.

Mejora continua de transparencia y rendición de cuentas

Esta acción pretende incrementar los niveles de transparencia en lo relativo a los procesos de ejecución presupuestaria y rendición de cuentas. Asimismo, ANECA publica anualmente su Plan de Contratación, accesible desde la página web.

A tal fin, se han publicado los Informes de gasto de asistencias por programa trimestrales en la intranet y se ha facilitado mensualmente los datos de ejecución en los sistemas RedCOA y a las Unidades para facilitar la gestión. También se han publicado y enviado los devengos acumulados por colaborador externo, a fin de facilitar el control de los límites máximos de pago anuales de cada colaborador.

Por otro lado, una vez aprobadas, se han publicado las Cuentas Anuales completas de 2024 en el registro de cuentas anuales del sector público del Ministerio de Hacienda, de acceso público, junto con el informe de auditoría de cuentas emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, a las que se puede acceder en el Registro de cuentas anuales del sector público.

Otra información de carácter económico financiero

La distribución de los gastos de la Agencia durante 2025 ha sido los que se recogen en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	Presupuesto Inicial	Obligaciones reconocidas
Gastos de personal	5.074.410,00	5.469.262,06
Gastos corrientes en bienes y servicios	6.566.230,00	6.341.643,26
Gastos financieros	1.000,00	784,99
Inversiones reales	1.220.000,00	1.508.603,88
Activos financieros	15.000,00	4.200,00
Total	**12.876.640,00**	**13.324.494,19**

Las modificaciones presupuestarias efectuadas en 2025 corresponden a los siguientes expedientes de modificación de crédito:

Número expediente	Nombre	Importe
882 2025	TC ANECA liquidación de intereses	784,99€
1497 2025	SP Mº Necesidades capítulo 2 y 6	2.805.627,07€
1584 2025	SP/AP Mº Necesidades capítulo 1	818.653,06€
2455 2025	TC ANECA productividad	38.626,00€
2662 2025	TC ANECA Tributos locales	1.103,71€
2916 2025	TC ANECA productividad	5.200,00€
3003 2025	TC ANECA productividad	4.951,00€

Corresponden a transferencias para disponer de crédito suficiente en los conceptos de Productividad e Intereses de demora, financiándose por una transferencia de crédito desde el concepto de gasto 130, personal laboral, y a transferencias para atender los impuestos locales (225.02) desde el concepto 221.06, que no tiene impacto a nivel de capítulo.

Los expedientes de transferencia de crédito suponen un incremento de 3.624.280,13 euros.

CAPÍTULO	Presupuesto Final	Obligaciones Reconocidas
Gastos de personal	5.893.063,06	5.469.262,06€
Gastos corrientes en bienes y servicios	8.371.857,07	6.341.643,26€
Gastos financieros	1.000,00	784,99€
Inversiones reales	2.220.000,00	1.508.603,88€
Activos financieros	15.000,00	4.200,00€
Total	**16.500.920,13**	**13.324.494,19€**

Para la gestión de estos gastos, entraron en el Registro Contable de Facturas (RCF) 677 facturas, tramitadas electrónicamente el 100%.

Se han abierto 178 comisiones de servicios y han participado 1.691 colaboradores en las Comisiones, Comités y Paneles de ANECA en 2025. Además, se abrieron 75 expedientes de contratación de pago directo con un total de 2.161 documentos contables formalizados en este ejercicio, y un número total de justificantes de gasto de 11.751.

En la tabla siguiente se detalla la distribución del mayor de los gastos, asistencias y comisiones de servicio, directamente imputables a los principales programas de ANECA, correspondientes a los pagos realizados en 2025 para el funcionamiento de las distintas comisiones, comités y paneles de evaluación, tanto en concepto de asistencia, como por los gastos derivados del desplazamiento y alojamiento.

Los ejercicios 2024 y 2025 han sido muy similares en el gasto por asistencia, aunque destacan las variaciones dentro de los programas de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, destacando el incremento de actividad en Homologaciones y Equivalencias y Acredita Doctorado, y la caída de las evaluaciones de Sellos y Acreditación Institucional de Centros Universitarios.

Por otro lado, se han dado de alta elementos del inmovilizado material por valor de 324.460,93 euros y 1.274.372,07 euros de inmovilizado intangible.

En las siguientes páginas se desarrolla la gestión de gastos por programa de evaluación de ANECA:

AGRUPACIÓN	PROGRAMAS	Nº C.S.	2025				2024
			VIAJE		ASISTENCIAS	TOTAL	TOTAL
			AGENCIA	COMISIONADO			
PROFESORADO	ACADEMIA	2	- €	117,34€	2.791.243,06€	**2.791.360,40€**	**2.745.894,53€**
	PEP				217.076,25€	**217.076,25€**	**419.938,64€**
	CNEAI				816.533,81€	**816.533,81€**	**678.645,06€**
	OTRAS EVALUACIONES					**- €**	**- €**
	COMISIÓN DE EVAL. Y SEGUIMIENTO DEL SIST. DE ACREDITACIÓN					**- €**	**12.800,00€**
	CONVENIO U. DE CÁDIZ					**- €**	**- €**
	CONVENIO U. DE EXTREMADURA				8.020,00€	**8.020,00€**	**7.060,00€**
	CONVENIO EV. PROF. EXCELENTE UCLM				3.210,00€		
	COMISIÓN DE ASESOR. PROF. (CAEP)				15.900,00€	**15.900,00€**	**28.162,50€**
	CONVENIO COIBA					**- €**	**- €**
	BECAS				127.225,00€	127225	78230
	TOTAL	**2**	**- €**	**117,34€**	**3.979.208,12€**	**3.979.325,46€**	**3.970.730,73€**

AGRUPACIÓN	PROGRAMAS	Nº C.S.	2025				2024
			VIAJE		ASISTENCIAS	TOTAL	TOTAL
			AGENCIA	COMISIONADO			
ENSEÑANZAS	VERIFICA (CEI/CER)				443.368,75€	**443.368,75€**	**463.037,50€**
	ACREDITA (CRAC CSI/SA)				42.200,00€	**42.200,00€**	**27.000,00€**
	PANEL ACREDITA	27	4.174,78€	5.330,15€	150.775,00€	**160.279,93€**	**140.841,21€**
	AICU	1		56,10€	21.300,00€	**21.356,10€**	**65.750,00€**
	AICU SGIC				600,00€	**600,00€**	
	ACREDITA DOCTORADO	4	1185,42	558,88€	153.350,00€	**155.094,30€**	**106.133,71€**
	SELLOS INTERNACIONALES	3	2.295,52€	990,94€	82.712,50€	**85.998,96€**	**169.380,82€**
	HOMOLOGACIONES Y EQ.	7	883,65	526,92€	239.565,00€	**240.975,57€**	**172.710,00€**
	PREMIOS QIA						
	INTERN. QUALITY INNOVATION AWARDS						**1.050,00€**
	ENSEÑANZAS CADEEI				7.987,50€	**7.987,50€**	**1.012,50€**
	CONV. EXTREMADURA DOCENTIA				4.670,00€	**4.670,00€**	**17.445,00€**
	AUDIT/DOCENTIA	17	988,27€	1.569,48€	49.650,00€	**52.207,75€**	**33.154,08€**
	TOTAL	**59**	**9.527,64€**	**9.032,47€**	**1.196.178,75€**	**1.214.738,86€**	**1.197.514,82€**

			2025				2024
			VIAJE		ASISTENCIAS	TOTAL	TOTAL
AGRUPACIÓN	**PROGRAMAS**	**Nº C.S.**	**AGENCIA**	**COMISIONADO**			
CALIDAD	ENQA					**- €**	**- €**
	ENQA					**- €**	**- €**
	EQUAM					**- €**	**- €**
	TOTAL	0	- €	- €	- €	**- €**	**- €**
R. INSTITUC.	R. INSTITUC.					**- €**	**1.529,82€**
	TOTAL	**0**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**1.529,82€**
COMUNIC.	COMUNICACIÓN					**- €**	**- €**
DIRECCIÓN	EQUIDAD/IGUALDAD					**- €**	**- €**
	DIRECCIÓN	68	14641,09	9027,03		**23.668,12€**	**19.998,41€**
	TOTAL	**68**	**14641,09**	**9027,03**	**- €**	**23.668,12€**	**19.998,41€**
		129	**24.168,73€**	**18.176,84€**	**5.175.386,87€**	**5.217.732,44€**	**5.189.773,78€**

Respecto a los ingresos, en 2025 se han reconocido un total de 14.508.651,33 euros, con un saldo en tesorería a 31 de diciembre de 2025 de 2.773.513,59 euros. Se han emitido 139 facturas que suman 1.560.441,50 euros, de los cuales 24.407,50 euros corresponden al programa AUDIT, 88.530,00 euros al programa de Sellos Internacionales de Calidad y 1.430.200,00 euros a CNEAI y el resto, 17.304,00 euros a convenios.

Conceptos	Presupuestado	Derechos Reconocidos	Derechos Pendientes de Cobro
319 OTROS PRECIOS PÚBLICOS		107.125,00€	600
329 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	950.020,00€	1.453.316,50€	236.750,00€
380 De ejercicios cerrados		1.200,00€	
400 Del departamento a que está adscrito	11.519.300,13€	11.519.300,13€	6.330.538,48€
490 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO		52.888,95€	
700 Del Dpto. a que está adscrito	1.369.480,00€	1.369.480,00€	1.369.480,00€
83008 A familias e instituciones sin ánimo de lucro	15.000,00€	9.458,48€	
870 Remanente de tesorería	2.647.120,00€		
Suma	**16.500.920,13€**	**14.508.651,33€**	**7.937.368,48€**

En el momento de elaborar esta Memoria, no existe importe de facturas pendientes de cobro. Con respecto a la financiación y tesorería, hay que destacar el esfuerzo continuado que se hace desde la Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria para reducir los períodos medios de cobro y pago, y disponer del saldo adecuado para atender los gastos mensuales.

Respecto a la plantilla, el número medio y al cierre del ejercicio del personal por sexo y categoría es el siguiente:

Media 2025	SEXO		
Categoría	H	M	TOTAL
110 A1 30	1,87	2	3,87
110 A1 29	1	1	2
100 A1 28	1	0	1
110 A2 26	2	1,92	3,92
110 A2 22	0	1,83	1,83
110 A2 20	3	2,08	5,08
110 C1 22	0	2	2
110 C1 16	7,72	12,6	20,32
110 C2 18	0	1	1
110 C2 14	0	0	0
310 01	2	3	5
310 02	13,65	25,79	39,43
310 03	3	14,85	17,85
310 04	0	5,57	5,57
310 05	3	0,39	3,39
Total	**38,24**	**74,03**	**112,26**

a 31/12/2025	SEXO		
Categoría	H	M	TOTAL
110 A1 30*	2	2	4
110 A1 29	1	1	2
100 A1 28	1	0	1
110 A2 26	2	2	4
110 A2 22	0	1	1
110 A2 20	3	2	5
110 C1 22	0	2	2
110 C1 16	9	18	27
110 C2 18	0	1	1
110 C2 14	0	0	0
310 01	2	3	5
310 02	14	25	39
310 03	3	15	18
310 04	0	6	6
310 05	3	0	3
Total	**40**	**78**	**118**

Esto supone un incremento de 17 personas (16,8%) más que al cierre de 2024, con un incremento de gasto de personal contabilizado en 2025 de 605.975,05 euros, un 12,43% más que durante el ejercicio anterior.

Para la gestión de recursos y consumos externos, en el ejercicio 2025, el organismo ha estado incluido en cinco contratos sujetos a gestión de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación: "contrato centralizado de servicios de limpieza integral de edificios en la Comunidad de Madrid", "Contrato centralizado de servicios postales: cartas certificadas y cartas ordinarias", "Servicio de Telecomunicaciones" y "Contrato de Agencia de viajes", y el "Contrato centralizado de servicios de seguridad integral y auxiliares de control en edificios del sector público estatal".

Además, se ha firmado una encomienda de gestión con la sociedad mercantil estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) para la realización de determinadas tareas administrativas relativas a los programas de evaluación de ANECA.
En el siguiente cuadro se muestra el resumen de los contratos firmados en 2025 por tipo y adjudicación:

	Procedimiento abierto		Acuerdos Marco y Sistemas Dinámicos de Adquisición (DGRCC)			
Tipo de contrato	Mult. Criterios	Único criterio	Mult. Criterios	Único criterio	Contratación menor	TOTAL
De obras	0	0	0	0	91.633,60€	91.633,60
De concesión de obras	0	0	0	0	0	0
De concesión de servicios	0	0	0	0	0	0
De suministro	0	84.766,50€	200.578,61€	343.212,25€	48.286,40€	676.843,76€
De servicios	207.191,62€	12.850,20€	684.852,00€	0	159.474,48€	1.064.368,30€
Administrativo especial	0	0	0	0	0,00	0,00
Encargos a medios propios	0	0	0	0	255.778,27€	255.778,27€
Patrimoniales	0	0	0	0	0	0
TOTAL	207.191,62€	97.616,70€	885.430,61€	343.212,25€	555.172,75€	2.088.623,93€
PORCENTAJE %	9,92%	4,67%	42,39%	16,43%	26,58%	100%


ANECA